

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veinticinco de julio de dos mil dieciocho.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad en sesión ordinaria, siendo las diez horas y cuarenta minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales: D^a Teresa Ana Artigas Sanz, D. Pedro Navarro López, D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa, D^a M^a Dolores Ranera Gómez, D. Alberto Casañal Pina y D^a Leticia Crespo Mir. No asisten: D Roberto Fernández García, D^a Cristina García Torres y D. Carmelo Javier Asensio Bueno. Asisten también: D. Enrique Collados Mateo y D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda. Asiste D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha veinte de junio de dos mil dieciocho, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se da cuenta, en primer lugar, a la Comisión de los expedientes que a continuación se detallan, quedando enterada de los mismos, y se someten seguidamente a su consideración las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que a continuación se detallan, que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia:

EXPEDIENTES PARA DAR CUENTA A LA COMISION DE PLENO, EN CUMPLIMIENTO DEL

ACUERDO PLENARIO DE 27 DE FEBRERO DE 2009

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Reparación de depósito de agua en el monte municipal Plana de Zaragoza", en favor de DEM-IHF, S.L., por importe de 11.623,56 € [IVA Incluido] y aprobado el 29-5-2018. Tramita nº 157325.
2. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Proyecto de infraestructura verde Río Huerva tramo Sopesens-conectividad Puente 13 de Septiembre o de los Cantautores [PDIVZ], en favor de SERS, CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A., por importe 9.195,29 € [IVA Incluido] y aprobado 30-5-2018. Tramita nº 154236.
3. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Proyecto infraestructura verde en Milla Digital y rest. ecológica aparcamiento sur Expo. [PDIVZ], en favor de SERS, CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A., por importe de 8.984,50 € [IVA Incluido] y aprobado el 22-6-2018. Tramita nº 157105.
4. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Ejecución de trabajos de batimetría en el Río Ebro, tramo urbano de Zaragoza", en favor de TEC MARIN, 1990, S.L., por importe de 7.623 € [IVA Incluido] y aprobado el 22-6-2018. Tramita nº 151384.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

5. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios de "informe resistencia estructural y ejecución medidas refuerzo temporal techo sótano Imprenta Blasco".- Sección o Unidad responsable: Servicio de Talleres y Brigadas.- Importe Económico: 16.322,90 € [IVA incluido].- Nº Expte. Tramita 150274.- Fecha: 18/05/18.
6. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obras de "medidas de seguridad en edificio Sta. Orosia [antigua E.I. El Tren]".- Sección o Unidad responsable: Servicio de Talleres y Brigadas.- Importe Económico: 13.537,02 € [IVA incluido].- Nº Expte. Tramita 152186.- Fecha: 30/05/18.
7. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios de "servicio asistencia técnica para estudio geotécnico en Palacio Fuenclara [Zaragoza].- Sección o Unidad responsable: Oficina Técnica de Arquitectura.- Importe Económico: 6.288,85 € [IVA incluido].- Nº Expte: Tramita 153792.- Fecha: 30/05/18.

8. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obras de "mejoras accesibilidad en aseos pabellón NO-Junta Municipal Universidad [17-031] P-5.- Sección o Unidad responsable: Servicio de Talleres y Brigadas.- Importe Económico: 22.743,64 € [IVA incluido].- Nº Expte. Tramita 146607.- Fecha: 08/06/18.
9. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de suministro de "renovación de licencias de Autodesk".- Sección o Unidad responsable: Dirección de Servicios.- Importe Económico: 11.480,48 € [IVA incluido].- Nº Expte. Tramita 156689.- Fecha: 11/06/18.
10. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obras de "eficiencia energética - sustitución luminarias PDM La Granja".- Sección o Unidad responsable: Servicio de Conservación de Arquitectura, Unidad de Energía e Instalaciones.- Importe Económico: 37.537,54 € [IVA incluido].- Nº Expte. Tramita 155910.- Fecha: 22/06/18.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS

11. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Mejora y renovación de C/ Santiago Lapuente en Zaragoza" a favor de SERS CONSULTORES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA. - Importe Económico: 3.894,77 euros [IVA incluido].- Nº Expediente Tramita 181144. - Fecha 18/05/2018.
12. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Apertura C/ Hayedo en Zaragoza" a favor de SERS CONSULTORES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA. - Importe Económico: 4.543,47 euros [IVA incluido].- Nº Expediente Tramita 181143.- Fecha 18/05/2018.
13. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor "Asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Talud y acondicionamiento de la calle Campamento del Barrio de Juslibol - Convenio Ayuntamiento de Zaragoza - DPZ" a favor de ALICIA PERALTA CATALÁN.- Importe Económico: 4.835,77 euros [IVA incluido].- Nº Expediente Tramita 180045.- Fecha 20/04/2018.
14. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Renovación de red de abastecimiento y pavimento C/ Salitrería - Alfocea - Convenio Ayuntamiento - DPZ" a favor de COMPÁS CONSULTORES SL. - Importe Económico: 3.366,3 euros [IVA incluido].- Nº Expediente Tramita 180.044.- Fecha 20/04/2018.
15. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Segunda Fase del

Cubrimiento de Acequia en C/ Zaragoza, desde nº 35 a nº 62 en el Barrio de Juslibol - Convenio Ayuntamiento de Zaragoza - DPZ" a favor de ENRIQUE DE LA ROSA LAMATA.- Importe Económico: 5.816,87 euros [IVA incluido].- Nº Expediente Tramita 180047.- Fecha 16/4/2018.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

16. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de Obras de colocación de aparatos de gimnasia en solar sito en calle Segundo Chomón con A. Aznar. Dichas obras se han adjudicado a la empresa Derribos Salvador S.L., por importe de 8974,18 € al que habrá de adicionar la cantidad de 1884,58 € en concepto de I.V.A., lo que supone un total de 10858,76 €. Expediente Tramit@ 146104. La fecha de adjudicación fue 25-04-2018.
17. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de Obras para futuro uso de huertos urbanos, en solar sito en calle Nicanor Villata, 4. Dichas obras se han adjudicado a la empresa Consolida Oliver S.L., por importe de 14932,12 € al que habrá de adicionar la cantidad de 3135,75 € en concepto de I.V.A., lo que supone un total de 18067,87 €. Expediente Tramit@ 159244. La fecha de adjudicación fue 26-06-18.
18. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de Obras de acondicionamiento de terreno para uso público colocando juegos infantiles y aparatos de gimnasia en calle Jesús núm. 2. Dichas obras se han adjudicado a la empresa Inobare, por importe de 34593,36 € al que habrá de adicionar la cantidad de 7264,61 € en concepto de I.V.A., lo que supone un total de 41857,97 €. Expediente Tramit@ 155294. La fecha de adjudicación fue 21-06-18.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO

SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

19. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios, aprobado en fecha 14 de mayo de 2018, para la redacción del Proyecto de Variante Soterrada de LAAT de 10 Kv y 45 Kv en el Sector SUZ 88/1 a Prodia S.L.P., por un importe 10.430,20 € IVA incluido.

Sr. Casañal: Solicito explicación de este punto.

Sr. Muñoz: Lo explicas Ramón, por favor.

Sr. Betrán: Buenos días, este expediente es uno de los tres asuntos que se aprobaron con motivo de la finalización, de la urbanización del Sector 88/1, Parque Venecia. Era el enterramiento de la línea de alta tensión que tiene que ir su ejecución por delante del tratamiento de la zona verde y rampas, porque claro lo primero es enterrar la línea y

luego construir por encima. Entonces, salió a concurso el proyecto, era un proyecto que salió con un tipo, IVA incluido, de 12.000 €, sólo se presentó una empresa, que es Prodia, se le adjudicó y se puso con ello. Entonces tiene dos meses de plazo para la redacción del proyecto de enterramiento de la línea eléctrica y acto seguido se ejecutará. El plazo se acaba el 26 de julio y se da la circunstancia de que como han tardado mucho a recibirla en Endesa, pues, esto no viene aquí explicado, pero ya lo comento, se le va a dar una prórroga de 1 mes para que le de tiempo de acabar el proyecto, y luego el tipo con el que ya hizo la oferta era de 10.430 € IVA, incluido, con lo cual pues nos ahorraremos un poquitín, y luego ya se ejecutará la obra en cuanto termine el proyecto, la obra civil la haremos nosotros con un presupuesto de momento estimado hasta que termine el proyecto, incluyéndolo todo digamos obra eléctrica, proyecto, todo de unos 442.000 € y lo que quede será lo que se dedicará a la zona verde.

Sr. Muñoz: Estaba mirando, porque teníais una pregunta. Lo digo porque iba a contestar sobre esa información. Vale.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN

AL PLENO MUNICIPAL:

OFICINA JURÍDICO-TÉCNICA DEL ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

20. Expediente 816.283/18.- PRIMERO.- Aprobar definitivamente los Estatutos de la Mancomunidad para la Depuración de Aguas del Entorno Oeste de Zaragoza, en los términos informados por la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón, esto es, condicionada a la modificación del sumario (en lo relativo al artículo 4) y de los artículos 7, 17, 20.2, 22.2, 23.2, párrafo segundo del art. 25.1, así como a la supresión de los artículos 15, regulador de la Junta de Gobierno, 28, regulador de las tasas, y 38 y 39, reguladores de las relaciones interadministrativas.- SEGUNDO.- Facultar al Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad para la designación de los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza en la referida Mancomunidad para la Depuración de Aguas del Entorno Oeste de Zaragoza.- TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al Presidente de la Comisión de Enlace para la coordinación de los trabajos de elaboración de los estatutos, adjuntando con la notificación certificado del correspondiente acuerdo plenario para la continuación de los trámites procedimentales correspondientes.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO

SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

21. Expediente 654.784/18.- PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada nº 158 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de cambiar la actual categoría de área de protección de la huerta honda (HH) por la de suelos del regadío alto tradicional (R) manteniendo la clasificación de suelo no urbanizable de especial protección del ecosistema productivo agraria SNU EP, de varias parcelas situadas entre el límite con el término municipal de Utebo, la autopista vasco-aragonesa y la línea ferroviaria Madrid-Zaragoza (Monzalbarba, entorno de la finca "La Quinta"), a petición de la Asociación Pro Rusticae y de la entidad mercantil Explotaciones Agropecuarias e Industriales GLAM S.A. y conforme al proyecto fechado en marzo de 2018, quedando condicionada la aprobación definitiva a la aportación de un nuevo texto que dé cumplimiento a las prescripciones señaladas en el informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de 22 de junio de 2018.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.3 y 57 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Dar traslado del acuerdo a la Asociación Pro Rusticae que planteó la petición de inicio de este procedimiento, así como a la entidad propietaria de la finca para su conocimiento, y a los distintos servicios del área de Urbanismo y Sostenibilidad, así como a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad - Unidad de Conservación del Medio Natural, para su conocimiento y a los efectos oportunos.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública y a la vista de los informes que se emitan en su caso, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 85.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición que pudieran verse

afectadas por la modificación en curso.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.

22. Expediente 668.845/18, 1.054.820/17 y 641.706/18.- PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada nº 159 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de añadir a la parcela 75.13 (EE) PU del barrio de Montañana, situada junto al colegio Hermanos Argensola, los usos cultural y de servicios de la Administración, conforme al proyecto elaborado por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación fechado en julio de 2018 y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 20 de julio de 2018.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.3 y 57 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Dar traslado del acuerdo a los distintos servicios del área de Urbanismo y Sostenibilidad, para su conocimiento y a los efectos oportunos.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 85.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.
23. Expediente 944.134/17 y 734.458/18.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, Plan Especial para el edificio sito en Paseo de la Independencia, nº 10, según proyecto técnico de julio de 2017 y documentación aportada el 16 de noviembre de 2017, (hoja y planos PE_05 y PE_06), a instancia de D. Antonio Alastrué Pinilla, en

representación de IBERCAJA BANCO, SA.- SEGUNDO.- Con carácter previo a la publicación en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón del presente acuerdo junto con las normas urbanísticas del Plan Especial, remitir copia del proyecto aprobado definitivamente en soporte digital al Consejo Provincial de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.6 por remisión del artículo 64.2, y la Disposición Adicional Quinta del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio.- TERCERO.- Según dispone el artículo 145 del Decreto 52/2002 de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, vigente de conformidad con las disposiciones derogatorias del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- CUARTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Sr. Muñoz: En este punto de Ibercaja ¿todos a favor?, ¿todos?

24. Expediente 384.050/13.- PRIMERO.- Mostrar la conformidad al proyecto de texto refundido del Plan Especial del Área de Intervención E-19, presentado el 17 de julio de 2018, por NEURBE PROMOCIONES, SL.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del texto refundido de la Ley 3/2009 de urbanismo de Aragón y el artículo 143 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, el presente acuerdo junto con el acuerdo de aprobación definitiva y con la documentación relativa a las normas urbanísticas deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.- TERCERO.- Notificar esta resolución al promotor del expediente, indicando que visto que pone fin al procedimiento puede interponer contra ello recurso contencioso-administrativo, previo recurso potestativo de reposición.- CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, para su conocimiento y efectos, adjuntando un ejemplar del proyecto de texto refundido del Plan Especial para el área de intervención E-19, de conformidad con el artículo 3 y 154.2.a) del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los distintos servicios municipales para su conocimiento y efectos.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte

las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Sra. Crespo: Con la abstención de Chunta Aragonesista en este punto, por favor.

Sometido el asunto a votación éste es aprobado por mayoría (se abstiene la Sra. Crespo Mir).

25. Expediente 829.520/18.- PRIMERO.- Dejar sin efecto el Estudio de Detalle aprobado por acuerdo plenario de fecha 26 de julio de 2007, tramitado en el expediente nº 1.094.219/2006 conjuntamente con el proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur), por el que se ordenaron los volúmenes de las nuevas parcelas resultantes en que se dividió la manzana n-10, a solicitud de D. José Manuel Saldaña Oliete, en representación de EBROSA, SA y ALBAREDA, SLU, al objeto de mantener la manzana n-10 en la situación previa a la aprobación del Estudio de Detalle.- SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a las citadas mercantiles y a la Junta de Compensación del sector 89/3, con indicación de los recursos que procedan.- TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al expediente 1.246.877/2014, en el que se tramita modificación del proyecto de reparcelación del sector 89/3 (Arcosur).- CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento (vigente según las disposiciones derogatorias del TRLUA), remitir este acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza.- QUINTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico (también declarado vigente), el acuerdo por el que se deja sin efecto el estudio de detalle de la manzana n-10 del sector 89/3 se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la adopción de las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:

COMPARECENCIA:

ÚNICA: (C-5083/18) Presentada por D^a Lola Ranera Gómez (Grupo Municipal Socialista)

Para que la concejala delegada de Mercados explique en qué situación se encuentra el posible traslado de Rastro de los miércoles.

Sra. Ranera: La verdad es que llevamos hablando en los últimos días de este tema, que ya me parece hasta complejo saber por dónde empezar la exposición. Lo que pasa es que claro, yo creo que mejor traída aquí hoy

esta comparecencia, porque ayer hubo una reunión, que por lo que he visto en la foto, además estaba usted en esa reunión, que creo que se celebró en Cámara de Comercio. Bueno, claro debería de presentar un poco la comparecencia, ahora que lo ... Que entiendo que debe de ser así, la comparecencia el 5 de abril, es que lo hemos contado ya tantas veces, el 5 de abril traemos a esta Comisión a un Ruego, Sra. Artigas, que hay para que rumores del posible traslado a la explanada de la Estación del Norte, usted nos dice que no deja de ser una reivindicación histórica de los comerciantes de la venta ambulante que desde años, desde que perdieron la posibilidad de seguir en la Romareda, pues, a pesar de las medidas que se han ido implementando por el camino quieren volver otra vez a la Romareda, pero que solamente son rumores y que no hay nada más. Luego, nos encontramos 3 expedientes, sustanciados en 1, también temas de Acción Social, aprobamos en este Ayuntamiento en dos Plenos, en febrero y en junio, dos mociones para crear un grupo de trabajo, luego, Chunta Aragonesista y PSOE, proponemos al gobierno que lidere ese grupo de trabajo, porque lo que queremos es que lo lidere, invitamos a todos los grupos políticos a que participen, además también queremos que estén los coordinadores de las distintas áreas, porque entendemos que este tema debe acabar siendo transversal, no solamente desde el ámbito de Urbanismo, sino también hay que dinamizar el propio espacio, y por ello, actividades de cultura, como actividades que tengan que ver en el entorno del Plan Comercial, incluso estos días hemos oído hablar a expertos y a técnicos de este tema de la posibilidad de un mix comercial. Bueno, muchas posibilidades que se abren, y que yo tampoco me voy a decantar, yo lo que quiero es debatir y es reflexionar, bueno pues nosotras, en este caso Leticia y yo, les proponíamos al gobierno que lideraran este grupo de trabajo, primero para profundizar en el espacio actual, segundo ante la petición de la venta ambulante, que por lo que nos han comentado parece ser que los miércoles han bajado las ventas. Entiendo que han bajado las ventas porque han bajado las ventas en el pequeño comercio y en el comercio en general, por una cuestión de crisis de consumo, por una cuestión de hábitos de consumo, por temas como Internet, que también oíamos hablar el otro día en el Consejo de Ciudad, por muchos motivos y efectivamente hay estudios que desde Ecos y desde la Cámara de Comercio que explican y desarrollan todas estas ideas. Bueno, pues básicamente nosotras, y ahí ya sumo a todos los grupos políticos, nosotros lo que queríamos era un espacio para poder debatir 1º el espacio actual, 2º analizar el por qué quieren este traslado, porque si no se reflexiona el por qué mal acabamos, y 3º, bueno, pues si hay otras posibilidades si vemos que en ese espacio dignificado,

dignificado ya no solamente para comerciantes, también para los vecinos que van allí a comprar. Ese espacio dignificado, nos resulta al final atractivo para estas ventas dentro de un entorno de que insisto ha habido una crisis de consumo, unos cambios de hábitos, etc., etc., ..., pues vamos a ver posibles ubicaciones, y vamos a estudiarlas en el caso de que haya que hacerlas. Y, por ello también la pata de los vecinos nos parecía importante en todo eso. Por tanto, Sra. Artigas, lo que no sabemos es por qué no pusieron en marcha ese grupo de trabajo desde el inicio, con los agentes comerciales que se dedican a esto, estoy hablando de Cámara de Comercio, de Ecos, estoy hablando de la Junta de Mercados, también de los Sindicatos que trabajan por el empleo, estoy hablando de las asociaciones de vecinos, de la FAO, de la Unión, estoy hablando de todos los implicados que podían hablar. ¿Por qué nos han ocultado a los distintos grupos políticos toda la información y nos han negado que hubiera expedientes?, ¿por qué esta poca transparencia en todo este proceso?, porque además nos plantean algunos que detrás de todo esto hay una moneda de cambio que es el tema de la venta ilegal, y que parece ser que todo viene de un convenio que se está planteando en Acción Social, para regularizar lo ilegal. Con la dificultad que hay que no sé si hay que hablarlo aquí, o lo tendrán que hablar desde Acción Social, o lo tendremos que hablar en el Ayuntamiento en general, por todo esto traíamos la comparecencia. Yo quiero insistir, quiero que el Ayuntamiento, que el Gobierno y que los grupos políticos lideren este proyecto, para ello, si hay que dignificar, que se dignifique, y si hay que tomar otras medidas que se estudien. Y me gustaría conocer la conversación que me parece que es lo más último que tenemos o la reunión a la que usted asistió ayer, por la foto que hemos visto en el Heraldo de Aragón, y lo que le propusieron las personas que ahí estaban sentadas en ese espacio, y si hubo alguna conclusión, y nos la puede hacer llegar.

Sra. Artigas: Buenos días, es cierto como decía la Sra. Ranera que como llevamos hablando de este tema durante las últimas semanas en diferentes foros, ha ido, quizás, evolucionando el marco de trabajo y del enfoque. Lo primero remarcar lo que hemos venido diciendo desde el inicio, que el tema o la problemática que hay en tanto en cuanto a la ubicación del mercado ambulante los miércoles, es una de las cuestiones que está encima de la mesa para abordar dentro de las soluciones globales para dignificar la venta ambulante en Zaragoza, y como también pudimos pues hablar, por ejemplo, en el Consejo de Ciudad el pasado lunes, la ubicación es una de las problemáticas, hay otras cuestiones que también están encima de la mesa ¿no? que también salían, precisamente, en las intervenciones en el Consejo de Ciudad, de entidades más vinculadas al ámbito comercial, o al ámbito

económico como es la necesidad de estudiar con más ..., bueno, o utilizar informes que ya existen, sobre la oferta, la demanda, sobre la diversidad de producto y otras cuestiones, está el debate de la ubicación, del propio espacio, del propio espacio de ahora, qué medidas hay que poner en marcha para que esté más atractivo a parte de algunas que ya se han ejecutado, u otras cuestiones como problemas que se manifiestan, como tienen que ver con la limpieza y la seguridad. A lo largo de esta legislatura, saben que se ha realizado algún estudio por parte del Ayuntamiento, si bien es cierto que quedan cuestiones pendientes, contamos con un barómetro de opinión que se elaboró a finales del año pasado, desde el área de Urbanismo, en el cual sí que se veía, pues por ejemplo, como la limpieza es una de las principales preocupaciones tanto de los vendedores, como de los compradores, y de ahí que también el Ayuntamiento hizo en esta primavera, un análisis para ver cómo se puede mejorar el tema de limpieza. Saben, también que a lo largo de estos 2 últimos años se han ido haciendo intervenciones para dignificar el espacio actual, el parking Sur, si bien todavía no son suficientes. Ha habido mejoras en el autobús los fines de semana, actividades de dinamización, campaña de comunicación, se acaban de instalar recientemente papeleras, ya se colocaron bancos el año pasado, y está pendiente, pues, colocar fuentes y hacer ese proyecto de naturalización (precisamente iba uno de los contratos menores para poder hacer el proyecto ahora en la parte inicial de la Comisión). Es decir, hay diferentes cuestiones que hay que hay que trabajar de manera conjunta y por parte del gobierno, como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, lo que estamos esperando es a tener todos los informes técnicos de los temas que están ahora mismo en estudio, que, efectivamente uno de ellos era el posible cambio de ubicación que nos comprometimos a estudiarlo tal y como nos pidió la Junta de vendedores ambulantes, y de ahí que planteáramos, efectivamente, la necesidad de abordar estas cuestiones en un espacio que nos parecía oportuno que se montara ese grupo de trabajo y de ahí que hiciéramos esa propuesta en este momento cuando ya parece que quedan pocos informes por recopilar, para que este grupo de trabajo se constituyera en el seno del máximo órgano de participación del Ayuntamiento, como es el Consejo de Ciudad. Efectivamente el lunes, en el Consejo de Ciudad, hubo un debate, pues bastante interesante, como visto la decisión final acerca de que se presentara por parte del gobierno un documento más cerrado sobre cómo podía constituirse ese grupo de trabajo, objetivos, contenidos, y también los miembros. Aunque ya hicimos una exposición inicial, pero bueno, se nos pidió que se mandara por escrito, y lo que se está preparando es precisamente esa nueva convocatoria del Consejo de Ciudad con ese documento por escrito, para que

de esa manera se pueda constituir ese grupo de trabajo, como es cierto que nos habían pedido algunos grupos políticos, y en este caso, como se nos lanzó también esa propuesta por parte de la Federación de Barrios para que ese grupo de trabajo estuviera dentro del seno del máximo órgano de participación del Ayuntamiento de Zaragoza. Respecto a la reunión de la Cámara de Comercio que se celebró ayer, a la que efectivamente la Cámara nos convocó y acudimos junto con otros actores, como la propia Junta de vendedores, UPTA, Ecos, y también CEPYME, digamos que parte del debate, tiene cosas en común con las que salieron en la reunión del lunes en el Consejo de Ciudad, y básicamente, la propuesta final fue recuperar esos acuerdos que hubo con el Ayuntamiento y la Junta de vendedores en el año 2008, que van en la línea de continuar con el trabajo de dignificación del espacio actual. Y, de manera paralela, la Cámara se comprometió a hacer un estudio de cómo puede afectar el cambio de ubicación de mercado también al pequeño comercio de los barrios. Porque efectivamente se demandan criterios objetivos ¿no?, hay opiniones de ..., por ejemplo algunos de los sectores comerciales que sí que opinan que el pequeño comercio se va a ver favorecido por el traslado del mercado ambulante y otros opinan lo contrario, y lo que estábamos de acuerdo es que es necesario tener criterios objetivos que nos marquen realmente cuáles son las mejores soluciones, pues porque al final, el pequeño comercio y la venta ambulante, tienen problemas que son comunes y es necesario también darles soluciones comunes también, porque hay muchas cuestiones que están relacionadas. Así que en estos momentos, por parte del Ayuntamiento, yo creo que nos toca, terminar esos informes para terminar los estudios de los posibles cambios de ubicación que es a lo que nos habíamos comprometido, como gobierno, a estudiarlo, y aportar esa documentación, y toda la que existe, y toda la que tengan todos los agentes, tanto comerciales como sociales al grupo de trabajo, para que una vez que se apruebe su formación con ese documento previo que ya digo que estamos elaborando en base a todo lo que salió en la convocatoria del Pleno del Consejo de Ciudad, el pasado lunes, el continuar con este trabajo y sobre todo que todas las soluciones que se den sean globales para el espacio, que al final estén enfocadas a potenciar la venta ambulante y a dignificarla y sean lo más consensuadas posibles, que creo que también es una cuestión en la que todo el mundo que intervino en el debate del Consejo de Ciudad el pasado lunes estábamos de acuerdo ¿no? la necesidad de que las soluciones sean lo más consensuadas posibles y efectivamente, como decía usted en su primera intervención que cuenten, tanto, obviamente, con los representantes de los vendedores y vendedoras, pero también con el tejido comercial, con el vecinal, con sindicatos, es

decir con todas aquellas entidades e instituciones que al final tienen soluciones que aportar a la problemática actual y que, efectivamente, como también se ha comentado, tiene en parte que ver con cómo está siendo la evolución del comercio durante la última década seguramente. Así que en estos momentos, ya digo, tenemos que terminar esos informes, lanzar esa propuesta concreta como se nos pidió por escrito para que se constituya el grupo de trabajo en el seno del Consejo de Ciudad y aportar allí toda la información para poder lograr un debate, lo más amplio posible y lograr los mayores consensos posibles en torno a la problemática actual que se vive en la venta ambulante.

Sra. Crespo: Sí, gracias. Sra. Artigas, yo voy a ocupar poco tiempo porque es verdad que es un tema en el que, desgraciadamente, yo creo que desgraciadamente, y lo digo desde la más absoluta sinceridad, han surgido muchos foros, pero creo que por una mala gestión inicial de la información, se ha generado confusión, ha habido especulaciones sin que tuviésemos toda la información sobre las distintas ubicaciones, eso ha generado distintos enfrentamientos, vecinos, comerciantes, la Junta de Venta Ambulante con cierta inquietud ante determinadas reivindicaciones. Yo creo que toda esta mala gestión, al final, provocó que dos grupos políticos en este caso Partido Socialista y Chunta Aragonesista, viésemos que el gobierno de alguna forma tenía que liderar y reconducir el tema ante esas informaciones diferentes y ante esas especulaciones. Creo que pusimos encima de la mesa una oportunidad para que ustedes lo liderasen desde la transparencia, pues planteando una posible solución que tenía que ver con el cumplimiento, efectivamente, de dos mandatos plenarios a propuesta del Partido Popular que presentaba ya mociones tanto en febrero como en junio y con un objetivo último que es dignificar al final la actividad que realizan los vendedores de venta ambulante. La verdad es que ese intento surtió poco efecto, dimos un plazo, como usted recordará para que el gobierno convocase ese grupo de trabajo, y bueno, esto implicó que al final tomásemos la decisión los dos grupos políticos de convocarlo, con la mejor intención de intentar abordar el problema desde distintos puntos de vista, con los distintos actores implicados. Bien, yo creo que en esa intención de quizás desactivar, yo no sé si con buena o con mala intención ¿verdad?, ese foro de encuentro, entonces sí, entonces sí vieron ustedes la necesidad de convocar un grupo de trabajo, de constituir un grupo de trabajo en el marco del Consejo de Ciudad, aspecto que ya le adelanto que comparto, que creo que el Consejo de Ciudad del lunes se gestionó de una forma, bueno, bastante peculiar, sin una propuesta concreta, que ya le adelanto, le tiendo la mano, y le adelanto que esperamos esa propuesta concreta, para que efectivamente se

pueda constituir. Y en paralelo, es verdad que un organismo, una entidad como la Cámara de Comercio, que ya tiene estudios previos y que ya ha adelantado en todos los foros en los que han acudido, bueno pues yo creo que por lo que hemos visto hoy en la prensa, ayer se llegaron a una serie de conclusiones que hay que trabajar sobre ellas en la línea de abordar mejoras incluso en la ubicación actual, porque es verdad que ha sido una evidencia que, independientemente de hablar de los miércoles o de los domingos, hay una cuestión que tiene que ver con la mejora de la ubicación actual, sin prejuicios que tras una evaluación con esa posible implantación de mejoras se pueda tomar otra decisión, en el sentido de un cambio de ubicación, ¿o no? A partir de ahí, yo sólo le quiero transmitir, Sra. Artigas, que desde Chunta Aragonesista sólo pretendemos ser una herramienta para intentar abordar el tema, para intentar solucionarlo desde el consenso. Le pido que nos facilite toda la información de la que se vaya disponiendo a raíz de esos informes que usted advierte, y que por supuesto estaremos abiertos a que ante una propuesta por escrito de ese posible grupo de trabajo, todas las partes implicadas que es lo único que hemos pretendido hacer hasta ahora, se pronuncien, se manifiesten, pongan sobre la mesa las reivindicaciones y que desde luego lo abordemos todos desde el máximo consenso y desde la máxima transparencia para llegar a ese objetivo último, que al final es dignificar la actividad que realizan estas personas y que, efectivamente, tienen una serie de necesidades que hasta ahora no han sido atendidas y que creo que es hora de ponernos a trabajar en serio, evitando enfrentamientos, especulaciones o desinformaciones.

Sr. Casañal: Me ha sorprendido un poco que no han querido juntar, tenía yo una pregunta al respecto a la venta ambulante, que de hecho ahora, si no os importa, yo la doy por sustanciada y la incluimos dentro de la comparecencia.

Sra. Artigas: Tienes razón, disculpa.

Sr. Casañal: Pero como quiera, si no hablamos dos veces y no ocurre absolutamente nada. Nosotros preguntamos, porque parece que ahora en Zaragoza no se puede hablar de otra cosa ¿no? Creo que no voy a reiterar en todos los hechos que los estamos hablando y debatiendo constantemente, a la largo de esta semana y la semana pasada, pero la realidad es que se ha suscitado un problema donde no lo había, donde Zaragoza en Común, encabezando a Zaragoza en Común el Sr. Alcalde, el Sr. Santistevé, pues ha creado un problema afirmando con rotundidad y con opinión propia y sin contar con la oposición de las posibles ubicaciones del Rastro, sin informes y demás, acto seguido, por hacer el cronograma, se convoca un Consejo de Ciudad extraordinario para hablar de este asunto. Zaragoza en

Común, la Sra. Giner en este caso, no nos trae ninguna propuesta en firme, con lo cual se lleva una votación al Consejo de Ciudad en la cual realmente la gente no sabe que tiene que votar, porque no se sabía a quién se iba a llamar a esa mesa de trabajo, quien iba a participar, cuáles iban a ser las reglas del juego. Dicho todo esto, ante la posibilidad de apartar, en ese Consejo de Ciudad, dejar para otro Consejo, la posibilidad de que se argumentara todo ese trabajo, esas líneas, esas reglas del juego, Zaragoza en Común decide no ponerlo encima de la mesa, y decide forzar esa votación. ¿Qué ocurre en esa votación?, pues que Zaragoza en Común pierde, pierde la votación, claramente, porque la gente no está dispuesta a aceptar cheques en blanco sin saber, realmente, las intenciones que tiene el equipo de gobierno. Dicho todo esto, el viernes tenemos una moción presentada por el Partido Popular y Ciudadanos, conjuntamente, en la cual, deseamos por el bien de la venta ambulante de la ciudad de Zaragoza que salga adelante, porque en ella sí que va a haber un trabajo, va a haber unas reuniones, ahí es donde se va a ver realmente las necesidades que tiene o los problemas que tiene la venta ambulante. Hablamos de estudio de mercado, estudio de situación, estamos intentando que en ese foro, que pedimos que se cree en septiembre, y con una duración de unos tres meses, pongamos plazos y soluciones reales a las necesidades. Porque a día de hoy en el Ayuntamiento no nos trasladan esos estudios, no sabemos si realmente el problema es que hay que cambiarlo de ubicación, si hay que ampliar los horarios sábados y domingos, por la mañana, por la tarde, si hay que adecuar las instalaciones que tiene actualmente. Lo único que sabemos es que tanto los comerciantes de la ciudad, en general, representados por la Federación, por Ecos, y los propios vecinos de las zonas afectadas, han recogido miles de firmas porque no quieren el Rastro, o la venta ambulante en su barrio. Esto es problemático, porque no sólo es la zona del Arrabal, que hemos hablado, seguramente, incluso más que de la zona de la Romareda, pero la zona de la Romareda tenemos, pues, una afección hacia el hospital Miguel Servet, en el cual hay una saturación ya de por sí, de movilidad, por lo que es lógico, por los entornos también que tienen los colegios. Es una situación difícil, y ustedes sólo han buscado una solución y es a dedo, sin contar con nadie, buscar y cambiar la ubicación. Con lo cual nosotros estamos convencidos de que el viernes saldrá adelante esa moción conjunta, de Ciudadanos y Partido Popular, y ahí es donde veremos, realmente, las necesidades que tienen. Y sí que le pediría que, si ustedes de verdad quieren buscar una solución para la venta ambulante se sumen a esa petición, a esa moción que presentamos conjuntamente. Realmente porque es la manera de que habrá un dictamen, una manera en la cual, todos los miembros de éste Ayuntamiento,

los 31 concejales, tendremos que levantar la mano para poder decidir si queremos o no queremos buscar soluciones, si existe algún problema. Con lo cual, también le voy a pedir, y por eso hacía la pregunta, ¿qué novedades?, ¿qué situación política tenemos ahora, después del fracaso que han tenido ustedes contra la ciudadanía? Han conseguido poner en contra de la venta ambulante a todos los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, que no es poco, un fracaso también en el Consejo de Ciudad, celebrado esta misma semana, otro fracaso. Lo asumen. No han querido o han boicoteado las intenciones, también que han tenido de los partidos de izquierdas, en este caso PSOE y Chunta, con la celebración de sus reuniones. ¿Van a seguir yendo por libre?, ¿tienen intenciones realmente de sentarse a debatir y a hablar de la situación actual de la venta ambulante? Eso es lo que quiero que nos conteste, Sra. Artigas, que nos diga si tiene voluntad de buscar soluciones y voluntad, por supuesto, antes de tomar según que decisión, de analizar, sinceramente, como está la venta ambulante de la ciudad de Zaragoza, que cómo muy bien se ha dicho aquí, y se ha dicho a lo largo de esta semana ¿no? los estudios lo que están diciendo es que la venta los miércoles por la mañana, oiga, ni la venta ambulante, ni la de las grandes superficies, ni la del comercio de proximidad, ni nadie vende, con lo cual habrá que buscar, seguramente, el por qué, una respuesta de por qué tienen ustedes, el equipo de gobierno, esa necesidad tan acuciante de cambiar un sitio, una ubicación a un Rastro, sin realmente saber los problemas que tienen y las posibles soluciones. A todo eso le hacemos esa pregunta ¿no?, que nos conteste y nos diga ¿cómo se va a posicionar a partir de ahora, después de los fracasos de Zaragoza en Común, del gobierno, y encabezando el Sr. Alcalde, Sr. Santistevé?, ¿qué situación tienen ustedes políticamente ahora?, y ¿qué van a hacer a partir de ahora? Si realmente quieren buscar una solución al mercado ambulante.

Sra. Ranera: Yo, seguramente, no consumiré todo mi tiempo. Mire, yo le voy a pedir 3 cosas, yo creo que algo anuncié ya el otro día en el Consejo de Ciudad. Mire, las 3 cosas van a ser: honestidad, por lo tanto tener toda la información. Yo he pedido unos informes, si ha habido informes en los últimos 10 días, se los he pedido al Coordinador del Área de Urbanismo, y no me ha llegado nada, por lo tanto doy por hecho aquí, en esta Comisión o usted si no luego me lo rebate, que no hay informes de las últimas 2 semanas, que no hay informes nuevos de ningún servicio. Me gustaría que me contestara. Porque lo primero que le voy a pedir es: honestidad, sinceridad y transparencia de información. Vale, ese sería el primer punto. El segundo, yo creo que tenemos que ser todos generosos y allí, pido más a todos mis compañeros y al Partido Socialista el primero, porque queremos

seguir ..., nos seguimos creyendo que ustedes (el gobierno) deben liderar esta situación. Vamos a buscar una fórmula para que nos encontremos todos los grupos políticos, ya adelanto a Ciudadanos y al Partido Popular que vamos a presentar una transacción a ver como de esa Comisión Especial podemos hacer un instrumento que, efectivamente, sea sensible, que no sea, claro yo cuando pienso en Comisión Especial, pienso en la Comisión Especial de Deudas, que es modo que van compareciendo, calendario, tal, tal ... Algo que sea flexible y que verdaderamente nos garantice un careo en un grupo o en una Comisión donde al final acabemos aprobándolo el dictamen en el Pleno. Ya buscaremos la transacción y ya la negociaré con ustedes. Porque la tercera idea es que, Sra. Artigas, luego que lo gestionen bien, por favor, que hagan buena gestión. Entonces, serían 3 cosas lo que le pido: honestidad, generosidad para todos y buena gestión. Lo del otro día del Consejo de Ciudad, de verdad, que si lo llega a ver mi chico pequeño hubiera dicho: oye, que nosotros en clase nos organizamos, mejor, y va a primero de primaria, que no estoy hablando de unas edades ... No pueden ir ustedes a crear un grupo de trabajo y a crear una mesa de trabajo y no traer una propuesta de trabajo. Es que claro, la gente, yo, hable luego con gente y que a lo mejor no van tan habitualmente, dicen bueno vamos una ronda, de derecha a izquierda, cada uno que diga lo que ... Pero entonces damos por hecho que han tenido que leer los medios de comunicación, damos por hecho que alguien les hemos contado. Pero, ¿usted de verdad se quedó contenta de esa reunión, satisfecha de cómo había sido la metodología? No parece que lo lógico es que ustedes hubieran hecho una exposición con una propuesta concreta de trabajo, que la Junta de Mercados, que parece ser que es la que ha planteado las posibles ubicaciones, hubieran hablado de las posibles ubicaciones y a partir de allí todos hubiéramos opinado sobre un documento o un borrador, que alguien me decía que pusiera bien claro: "borrador" pero por lo menos algo, un documento, unas reglas de juego, eso lo decían allí, porque la auténtica transparencia es que todos tengamos las mismas reglas de juego para tomar decisiones, esa es la auténtica transparencia. Entonces, yo le voy a pedir esas tres cosas, generosidad y honestidad, buena gestión y oportunidad para seguir liderando, y por tanto la mano tendida para ello. Por favor, resuelvan la situación. Ayer, claro, yo lo sé por lo que me contaron de la conversación de la reunión que mantuvieron ayer. Usted, sólo señalaba, o antes me ha parecido que sólo señalaba el estudiar las posibles ubicaciones, más todos los informes pertinentes, ayer yo creo que en un gran tanto por cierto de la reunión no se habló de eso, de lo que primero se habló fue de dignificar el actual Parking Sur, y de eso fue de lo que hablamos en el hall, Chunta

Aragonesista, Partido Socialista y las Asociaciones que según Luisa Broto formamos el circulillo ¿no? con bastante poco respeto hacía Ecos, Cámara de Comercio, etc. ..., pero bueno, ella sabrá, ese es su problema, yo le tengo mucho respeto a todas, y sobre todo a todas las que aportan información y las que aportan su saber y su experiencia que evidentemente está absolutamente cotejada, ¿no? Pero volviendo al tema, en ese grupo de trabajo, pues salieron conclusiones muy interesantes en clave de dignificar, en hacer zonas de sombra, en poner bancos, fuentes, tema de movilidad. Se hablo de un mix comercial, que también lo comentábamos antes, a lo mejor la posibilidad que los últimos años están haciendo otros mercados como el de las Armas, como tema de ecología, de ... Ya lo conoce usted bien, de alimentación, etc. ..., el poder hacer un mix comercial para hacerlo más atractivo, e incluso la Asociación de Vecinos llegó a decir, que ha comparecido en el expediente, que unos trencitos para poderlo hacer más atractivos, zonas infantiles ..., ¡vaya! que hay oportunidades y hay posibilidades desde este Ayuntamiento, porque cuando queremos lo hacemos, de implementar espacios para hacer un foco de atracción, eso fue lo que se habló, y eso me consta que fue lo que se habló ayer, y eso fueron los deberes que se llevaron ustedes y, cuando ya hayamos dignificado eso, que ya le digo yo que el Partido Socialista, en esa mano tendida y en esa necesidad de inversiones estaremos ahí, si hay que hacer modificaciones de crédito, se lo adelanto, las haremos, para dignificar ese espacio, pues cuando esté dignificado y veamos si funciona o no funciona, el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que estudiar otras ubicaciones o llegar a otros debates, que a lo mejor ..., bueno no sabemos que debates serán con la parte ya más técnica. Vale. Pero, Sra. Artigas, generosidad, honestidad, hagan las cosas bien, transparencia, que tengamos todos los informes como tiene usted, encima de su mesa o donde los tenga. Que los últimos días he pedido informes y no me han mandado nada. E insisto, oportunidad para seguir liderando este proyecto, mano tendida para cualquier modificación de créditos que haya que hacer en calidad de invertir, pero, hagamos las cosas bien, de verdad, que es que nos jugamos mucho, nos jugamos la dignidad y dignificar este espacio, nos jugamos la venta ambulante que es una seña de identidad, yo creo en ella, y si hay problemas sociales, porque hay una venta ilegal y porque hay personas, como decía Luisa Broto, es que da la sensación de que estas personas no pueden vivir en las ciudades, el otro día en la comparecencia que hizo en la Comisión de Participación nos lanzaba a los demás grupos, como que pudiéramos ser sospechosos de algo. Mire, yo creo que todos los grupos políticos, voy a hablar del mío, pero me atrevería a decir, que todos los grupos políticos, evidentemente que

queremos dar soluciones y es lo que venimos haciendo en los últimos años, dar soluciones desde Acción Social a los problemas sociales que tenemos en esta ciudad. Cuento con todos los grupos políticos que en eso también nos van a encontrar, pero, no mezclen porque la sensación que da es que hay una moneda de cambio. Entonces, si hay una venta ilegal resolvamos el problema de esas personas, seguramente para esas personas tampoco es digno dedicarse a vender lo que venden. Yo, el otro día leía en los medios de comunicación de la venta que hay por las noches, a 50 céntimos, y a no se qué, es que es indigno, es que ninguno de los 31 concejales que estamos aquí deberíamos de poder hablar de esto y no sentirnos avergonzados por no resolver estos problemas que tiene la ciudad. Claro que hay que resolverlos, pero hay que hacerlo bien, y hay que hacerlo con las reglas de juego para todos igual, y si se necesita una licencia, y si se necesita una autorización de un funcionario, pues habrá que hacerlo, y no con convenios ad hoc, con Asociaciones. Hagan las cosas bien, Sra. Artigas, de verdad, si no acabaremos que nos lo recurrirán y ya lo han advertido en varias ocasiones. Insisto, yo creo en que usted puede seguir liderando este ..., debe empezar a liderar este proyecto y hasta me creo que podrían hacer las cosas bien, pero déjense guiar por los que saben.

Sr. Collados: Muchas gracias, Sra. Artigas. Yo también voy a intentar ser breve. Aquí se ha hablado del tema del comúnmente llamado Rastro, yo le voy a hablar, un poco, porque tengo más causa desde el Distrito Universidad del que soy Presidente. El tema vino por una noticia que apareció en prensa, sobre mitad de junio, y que lo que venía a decir era que se iban a instalar la mitad en la zona de la Estación del Norte y la otra en el Distrito de Romareda, en los alrededores del Estadio de Fútbol. Yo, lo primero que tengo que decir es que ustedes que son los adalides de la transparencia y del dialogo, que no haya habido nada de esto, ni transparencia ni diálogo, nos hemos tenido que enterar y le consta por las noticias de la prensa y los medios de comunicación. Yo le tengo que decir una cosa, Sra. Artigas, y usted lo sabe, desde el momento uno que nosotros tuvimos noticia de esta situación, yo mandé una carta al Alcalde, en esa misma fecha, y usted me consta que la ha recibido, de la cual por supuesto no he tenido contestación. Posteriormente hubo, y yo cité, y realicé primeramente, lo que hice fue formular un Pleno específico para este tema, Pleno que salió por unanimidad, que se dieran primero informes que no había ninguno, y luego que se hablara con las personas, asociaciones, y vecinos del Distrito, cosa que tampoco se ha hecho, ni se ha pedido. Yo, Sra. Artigas, otras veces para cuestiones usted me ha llamado y ha levantado el teléfono, aquí, no ha quitado ninguna de las suspicacias que siempre luego han dicho

y han manifestado que, efectivamente, no se sabía nada, que no se ..., pero la noticia se dejó y a nosotros, al Distrito Universidad, en ningún momento se nos ha dicho lo contrario. Era fácil, pasar un pasillo o levantar un teléfono, como digo, o una deferencia por parte del Alcalde de contestación a esas cartas que posteriormente le llevé. Decían que no habían ni informes, ni había expedientes, luego nos enteramos que, efectivamente, había un expediente en Gerencia de Urbanismo, ese expediente al que ahora mucha gente han comparecido en el mismo, Asociaciones, vecinos, pero vamos no tener noticia por ustedes, tenernos que enterar "sotto voce" por otras cosas. Es increíble. Lo que más siento es la falta de transparencia, de diálogo, con estas Asociaciones, las Asociaciones y nosotros mismos hemos tenido que hablar por base a la prensa, hemos tenido comparencias con la prensa, ruedas de prensa, e infinitamente para que nos hicieran caso, para que alguien destapara y nos llamara, aún no lo hemos tenido, como ve, además, el Partido Popular fue el que levantó y el que hizo estas mociones, como han reconocido también Chunta Aragonesista. Hoy solamente tenemos noticias por la prensa y ya únicamente por las situaciones que ha llegado a tal momento en que los partidos políticos hemos tenido que desactivar esta situación por parte de ustedes. Lo único que vio, y desde un principio, fue que el Rastro, o sea los comerciantes, iban a uno de esos dos sitios, o a los dos sitios. Pero luego no habían manifestado ni los 31 sitios, ni nada de esto, se han visto abocados a decirlo para decir que efectivamente no había nada en concreto. Yo les voy a decir una cosa, mire, así como el gobierno no ha tenido en cuenta a los vecinos, ni a las Asociaciones que pedían esa situación de que se les escuchara, nosotros si que hemos estado con los ambulantes, a petición de ellos, vino una Delegación, la que ellos dijeron, y tuvimos una reunión en el Distrito con Asociaciones, vecinos y todo el mundo que quiso estar en ella, ya que así lo hice saber a todo el mundo que podía estar interesado, no como ustedes. Yo, hay una cuestión, ustedes y lo han dicho también, han estado abocados precisamente al desastre, en estas cuestiones y han perdido, una tras otra, pues como fue el otro día el Consejo de Ciudad, precisamente por no tener esa clarificación y esa buena voluntad con todos, o sea esa voluntad de dialogo con todas las partes, empezando con las personas que tienen que tener la primera información que son los vecinos. Se ha visto aquí, y se ha dicho que el tema del Rastro, del comercio ambulante, era un acicate, bueno era un chute, se dijo para los Distritos y los vecinos que iban a recibirlo. Bueno, yo tengo una cuestión que decirle, en el 2008 cuando la venta ambulante se encontraba en los aledaños del Príncipe Felipe había dos Asociaciones la de Montemolín y la de San José, que dijeron que se fuera de

allí el Rastro. Hoy, cuando el Rastro va a estar en otras ubicaciones, dicen que es una cosa fabulosa para la ciudad, bueno, que no sean tan solidarios, por favor. Yo, nada más Sra. Artigas, únicamente, de verdad, como le han pedido los que me han precedido en el uso de la palabra, si tiene voluntad, de verdad, de solucionarlo, yo le pediría que el próximo viernes, como vamos a hacerlo y con la transaccional que ponga el Partido Socialista, me imagino que irá en ese sentido y se podrá aceptar, lo que sería bueno es que todos votáramos esa propuesta de Ciudadanos y el Partido Popular, y de una vez clarificáramos de verdad esta situación. No, a lo mejor, lo primero la ubicación, pero sí de verdad, las consecuencias o las primeras causas por qué no venden los vendedores ambulantes. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Artigas: La verdad, Sr. Collados, Sr. Casañal, ustedes han estado en comparencias, en interpelaciones en el Consejo de Ciudad, el otro día, siguen erre que erre, con el mismo planteamiento de que ..., "el cambio de ubicación es un proyecto del gobierno". Vamos, lo hemos dicho por activa y por pasiva, y no solo nosotros, también la propia Junta de Vendedores Ambulantes, la problemática que hay con la ubicación actual, es una problemática que pone encima de la mesa la Junta de Vendedores, y que el gobierno se compromete a estudiar. Y eso es lo que se ha hecho, estudiarlo, por ahora, eso es lo que hay. Y no hay nada más, entonces se empeñan y decir, y decir, y decir, continuamente lo mismo. Entonces ya no sé si es un problema de entendimiento o de otras cuestiones ¿ustedes verán? Pero vamos, que ..., repito lo mismo que he dicho en la primera intervención, la ubicación es una de las cuestiones sobre las que hay que hablar, y sobre las que hay que continuar estudiando y recoger opiniones lo más consensuadas posibles, hay otras cuestiones que están encima de la mesa, que han salido en el debate de esta Comisión y en otros espacios durante las últimas semanas, y que lo que necesitamos es dar una solución global y de ciudad, para dignificar la venta ambulante, y de eso es de lo que estamos hablando. Respecto a la petición que hacía la Sra. Ranera sobre la información, y la verdad es que voy a ser completamente sincera, la persona responsable del expediente está ahora mismo de vacaciones desde mitad de la semana pasada, yo sé que el martes de la semana pasada no había llegado nada nuevo al expediente, lo que no le sé garantizar es que si ha llegado otro informe de algún otro Servicio, pero no obstante, nos comprometemos a intentar recopilar esa información y hacérsela llegar, porque la verdad es que en esta semana, lo desconozco. Sí, sí, sí, lo consultamos y vamos a ver si conseguimos tener esa información para que se pueda tener esa información para poder abordar los debates en el momento que correspondan.

Sí que quería volver a remarcar que, desde luego, la opción por parte del gobierno, en estos momentos, ya digo que a parte de dignificar la venta ambulante con soluciones globales y a nivel de ciudad, debe de ser lo más consensuada posible y, seguiremos optando porque el espacio para abordar esas cuestiones, porque es ahí donde tienen voz y donde tienen presencia continúa las entidades es el Consejo de Ciudad, y desde luego, no lo es una Comisión Especial, los que estamos ahí presentes somos los grupos políticos, grupos políticos que invitamos a quien consideremos o a quien se acuerde, vamos, a que venga a intervenir, pero se les hurta del debate a las entidades que deben estar presentes y que deben de tener la posibilidad de estar en todo el proceso desde el inicio hasta el final. Yo agradezco esa mano tendida que decía Leticia, para llegar a ese documento de trabajo para el Consejo de Ciudad, que ya digo que estamos preparando para mandar, si puede ser hoy o mañana, como digamos que fue una cuestión que se puso encima en el debate en el Pleno del Consejo del pasado lunes, y sí que pediría al Partido Socialista, como comentaba Lola, que estaban valorando hacer una transacción a la moción conjunta que presentan el Partido Popular y Ciudadanos, a que se sumen a esa propuesta de que el espacio de trabajo sea el Consejo de Ciudad, creo además que compañero el Sr. Fernández, en algún momento se lo había manifestado también a la Sra. Giner, y que ese es el espacio donde podemos permitir que las Entidades de todo tipo, comerciales, sociales, vecinales, sindicales, puedan expresarse y puedan tener voz en el debate y también voto en el dictamen final, y que desde luego el modelo que plantean Partido Popular y Ciudadanos de esa Comisión Especial, lo que va a hacer es hurtar el debate a la ciudadanía y restringirlo, exclusivamente, a los grupos políticos que también tenemos presencia obviamente en el Consejo de Ciudad, y que también tenemos luego estos espacios para debatir y para tomar decisiones, así que sí que pediría que no regalen, en este caso a Partido Popular y a Ciudadanos esa Comisión Especial, y que el espacio en el que podamos trabajar estos temas sea en el que realmente se cuenta con la representación ciudadana, como es el Consejo de Ciudad, como órgano máximo del Ayuntamiento para esas cuestiones. Por nuestra parte, de momento, estas son las últimas novedades, y ya digo que lo que esperamos es mandar ese documento que se nos pidió el lunes, esta mañana, o mañana, para poder esa manera constituir ese grupo de trabajo lo antes posible y que se aborden pues todas las cuestiones urgentes, como ya hemos ido hablando tanto desde el punto de vista comercial, como de ubicación, como de otras problemáticas y que al final lo que pongamos en marcha sean soluciones globales a la situación actual de la venta ambulante en la ciudad.

Sr. Casañal: Sí me permite, Sr. Secretario, ¿puedo intervenir? Vamos a ver, al sustanciar la pregunta junto con la comparecencia, ni hemos sumado los tiempos de la comparecencia con la pregunta, y dentro de la pregunta tengo opción al no haber consumido el tiempo a utilizarlo. ¿Es así?

Sr. Secretario: Lo que pasa es que no hay segundos turnos en las comparecencias.

Sr. Casañal: Al sustanciar la comparecencia junto con la pregunta, ¿tengo derecho a intervenir o no tengo derecho a intervenir como pregunta? Sólo quiero 15 segundos, ¿eh? no es más.

Sra. Artigas: Otras veces, cuando yo ..., le pido disculpas porque inicialmente lo tenía apuntado, pero no me he dado cuenta de que estaba la pregunta y la comparecencia. Otras veces, cuando ha habido pregunta, interpelación y comparecencia, en general, el proponente lo que ha hecho es darlo por sustanciado con la comparecencia. No obstante, si quiere, lo que podemos hacer es mantener la pregunta, que no hay problema, no sé, lo que considere.

Sr. Casañal: No se preocupe ya daré mi opinión. Muchas gracias Sra. Consejera.

INTERPELACIONES:

PRIMERA: (C-5061/18) Presentada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular)

¿En qué estado se encuentra el proyecto de compra directa de energía por parte del Ayuntamiento?

Sr. Navarro: Pues hemos seguido con atención éste proceso, a lo largo de estos últimos años, Sr. Muñoz, desde que ustedes lo anunciaron en un debate del Estado de la Ciudad, aunque han avanzado poco, y si traemos este asunto a interpelación en esta Comisión es, fundamentalmente, por los pasos que ha dado el Ayuntamiento de Barcelona en los últimos años, aunque le debo reconocer que los pasos que ha dado el Ayuntamiento de Barcelona con los que han dado ustedes, poco tienen que ver porque ellos ya modificaron, por cierto pasándolo por Pleno, los estatutos de una sociedad, en noviembre, diciembre de 2015, nada más llegar. Los mensajes que se han lanzado, he dicho Sr. Muñoz pero Sra. Artigas me da igual quién sea de los dos, (esperen que retiro la foto de las vacaciones del Sr. Hajar que tengo aquí encima de la mesa, las vacaciones en la capital de Israel, me refería). ¿Queremos saber en qué estado está? Porque ustedes han lanzado mensajes contradictorios en relación a la compra directa de energía. La ciudad de Barcelona, ha decidido seguir otro planteamiento, incluso como comercializadora, generando energía, pero a la definitiva esta es una interpelación que pretende ser constructiva en tanto en cuanto yo lo que

quiero es que me contesten: ¿en qué estado está realmente el proyecto?, porque ustedes poco han avanzado en este sentido, o por lo menos poco han dicho en este Ayuntamiento, en este Pleno, en esta Comisión al respecto y nos gustaría saber ¿cómo está, exactamente, su proyecto de compra directa de energía? Gracias.

Sra. Artigas: Pues, efectivamente, el proyecto de compra directa de energía es una de las cuestiones que lanzó Pedro Santistevé, el Alcalde la ciudad, en el debate del Estado de la Ciudad en el año 2016, ese proyecto de compra directa está dentro de un marco de trabajo más amplio, en el cual, al final, lo que supone es que en este caso las ciudades estemos trabajando en aras de la soberanía energética y de un nuevo modelo energético que, desde luego, no ha sido en nada favorecido por el Gobierno de España, gobernado por el Partido Popular durante los últimos años y que sí que estamos expectantes de esos cambios que sí que ha anunciado el Sr. Pedro Sánchez en la actualidad y que esperemos vuelvan a colocar a la cabeza a España en todo lo que tiene que ver con las energías renovables y el nuevo modelo energético, situación que el Partido Popular dilapidó durante todos sus años de gobierno. Respecto al proyecto de compra directa de energía, si recuerdan, creo que fue en noviembre del año 2017 (aunque no estoy segura de la fecha exacta), se elaboró por parte del servicio competente, de la Unidad de Energía e Instalaciones, un informe en el que se detallaban los pasos a seguir, que además se les envió a todos los grupos, porque así lo pidió una moción que presentó Ciudadanos en aquel momento y que ya marcaba, ya digo, los diferentes pasos a seguir. Uno de ellos era la inscripción del Ayuntamiento dentro del mercado, para que el Ayuntamiento de Zaragoza sea consumidor directo, que ya es una cuestión que lleva en trámites desde hace unos meses. Otra de las cuestiones sobre las que se ha avanzado es en la determinación técnica de cuáles son todos los consumos municipales detallados por horas y por meses del año, para poder tener esa información lo más detallada posible, para que una vez que se entre en el "pool" eléctrico a comprar tengamos los datos, lo más detallado posible, y por otro lado esta en marcha la licitación de la empresa o entidad que tendrá que ser la representante del Ayuntamiento dentro del mercado. Bueno, como tienen otras instituciones, como por ejemplo el Ayuntamiento de Avilés. Entonces, en estos momentos, ya digo, se continúa con la tramitación de la inscripción del Ayuntamiento como consumidor directo, en un breve espacio de tiempo saldrá a licitación un pliego para lograr esa representación del Ayuntamiento dentro del mercado, y por otro lado ya se tiene ese estudio detallado de los consumos horarios y mensuales, para poder con ello entrar a comprar con la máxima información detallada.

Sr. Navarro: Vamos, que poco han avanzado, por lo que dice, porque usted ha reconocido que esto se hizo en el debate del Estado de la Ciudad de 2016, han pasado dos años, y todavía estamos con el trámite de inscripción. Yo creo que aunque sólo fuera por vergüenza torera, debería utilizar otro ejemplo, para compararnos, con todo el respeto y desde lo más profundo de los cariños hacía el Ayuntamiento de Avilés, comparar a la población de Avilés con la de Zaragoza, con los riesgos económicos y de prestación del servicio que tiene la compra directa de energía para una ciudad de casi 700.000 habitantes. Compararlo con la de Avilés. A mí me gustaría saber si hay alguna ciudad en el entorno de Zaragoza del tamaño y de población que esté comprando de manera directa la energía, en España ninguna. Pero dice que se engloba en una estrategia más amplia ..., sí en la que ha llevado a gastarse 1.089 € en una fuentecica, esa es la estrategia, que se ha gastado 1.000 € en una fuente. Esa es la estrategia para utilizar mejor los recursos naturales, gastarnos 1.000 € en una fuente refrigerada en este Ayuntamiento, (arrinconada en un pasillo, por cierto). Dice: vamos a sacar el pliego, ¿cuándo? nos gustaría saber ¿cuándo? Espero que no lo hagan en agosto, como van a hacer otras cosas. Espero que no lo hagan durante el mes de agosto porque, para ustedes este es un proyecto importante, ¿menos mal que es un proyecto importante? Porque si esto no fuera importante, no sé que harían, exactamente, con él. Dos años para tramitar una inscripción, dos años para conocer el estudio de consumo, por cierto estudio de consumos que yo le pediría que nos lo hicieran llegar a los grupos. Por lo menos yo tengo interés en verlo, porque no lo han hecho público, tanto que se supone, que usted pide transparencia en otros asuntos. Me gustaría transparencia total en este asunto. Le recuerdo que la única empresa con capacidad para hacer esto, que estaba en Zaragoza desde hace poco, estaba donde estaba, el domicilio social me refiero. No me haga recordarlo que usted lo sabe perfectamente, mejor que yo, que frecuenta ese local. Lo que nos gustaría es transparencia, porque ustedes con este asunto no han dicho absolutamente nada, y lo que le pediría es que nos diera toda la información. ¿Cómo está el trámite de inscripción, y todos los estudios de consumos que se han hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza? Y, sobre todo, me gustaría que en la segunda intervención nos diga ¿cuándo se va a sacar la licitación en pliego? Gracias.

Sra. Artigas: Yo entiendo que como son temas que a ustedes no les interesan, y que, de hecho, en vez de estar remando a favor de cuestiones como la soberanía energética o las energías renovables, a lo que se han dedicado es a remar en contra, completamente, pues meta confusiones o intereses colaterales. Pero, vamos, este proyecto sí está relacionado con

el proyecto de consumo de agua del grifo, al final lo que estamos hablando es sí queremos o no queremos que las políticas públicas tengan como eje transversal las cuestiones ambientales, o no. Eso si ustedes lo quieren ridiculizar, la campaña, si quieren ridiculizar la mala recogida de materia orgánica, ustedes mismos, Sr. Navarro, es su responsabilidad desde luego. Este proyecto está enmarcado dentro de uno más amplio, por el cual el Ayuntamiento desde el año 2015, ha conseguido un ahorro en su factura eléctrica de 4.000.000 de euros al año, un proyecto por el cual el Ayuntamiento desde noviembre del año 2016 está consumiendo energía certificada 100% renovable, un proyecto por el cual se están aumentando las instalaciones renovables en los edificios municipales y que, efectivamente, lleva consigo aparejado también este proyecto de compra directa. Si usted lo quiere ridiculizar, usted mismo. Han demostrado, desde luego ya digo, con hechos no con palabras cuáles han sido las políticas energéticas del Partido Popular a nivel estatal, dejando a España en ridículo, incluso delante de Europa que nos ha tenido que llamar la atención. El proyecto está en marcha, los trámites están en marcha, esperemos que el pliego, efectivamente, salga a licitación en un breve periodo de tiempo, no creo que sea durante el verano, pero sí justo a la vuelta del verano, previsiblemente, y con ello, podamos finalizarlos para empezar a comprar directamente en el mercado en un breve periodo de tiempo. Este proyecto de compra directa de energía, Avilés, efectivamente, lo lleva haciendo desde hace unos años, ha sido la ciudad pionera en España y en estos momentos hay diversos municipios que están tratando de ponerlo en marcha. Municipios de gran tamaño, como Valencia o como Madrid, y otros más pequeños también a lo largo de la geografía española. Y, ya digo, si ustedes quieren ridiculizar estas cuestiones, ustedes mismos; desde luego han demostrado con hechos y no con palabras, la lamentable política energética del Partido Popular.

SEGUNDA: (C-5062/18) Presentada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular)

¿Qué medidas de seguridad se han implantado en el eje del tranvía para evitar accidentes?

Sr. Contín: Sí, buenos días, la verdad es que usted utiliza buen tono, Sra. Artigas, pero las palabras: lamentable, ridículo, en fin ..., nosotros interpelamos ahora con ánimo constructivo, vamos a ver qué sacamos de esto. Este asunto lo conoce bien, tuvimos ocasión de debatirlo hace unos meses, cuando se produjeron varios accidentes a causa del tranvía, alguno mortal. Entonces ya dijimos que había una evidencia y que los accidentes se producían más habitualmente cuando el tranvía concuerda de forma simultánea en ida y vuelta en una parada, por eso también decíamos que para reducir

riesgos debíamos mejorar las condiciones el entorno, un ejemplo que poníamos era facilitar cruces por pasos habilitados y también dificultar los cruces por lugares indebidos, mejorar las condiciones de esos pasos, avisar de la proximidad de los tranvías, vigilar que las normas de seguridad se cumplen, en definitiva, numerosas medidas que pueden adoptarse y, planteábamos entonces una serie de medidas que hoy queremos recuperar y reivindicar porque han pasado 6 meses desde que se aprueba una moción por unanimidad, en la cual se pide elaborar un estudio sobre esta cuestión concreta. 6 meses en donde no sabemos qué tipo de ocupaciones tendrán pero al calor de la actividad del área, bueno parece un tiempo más que desmedido para no haber facilitado este estudio a todos los grupos que lo pidieron, incluido el suyo. Allí, durante aquel debate que se produjo el 2 de febrero, todos los grupos pedíamos que se reforzase la señalización, campañas de concienciación, que se estudiaran todas las iniciativas técnicas que aporten más seguridad, y, lo único que hemos visto hasta hoy, a parte de una campaña, que es algo temporal y que tiene una eficacia limitada en el tiempo probablemente, aunque necesaria. Creemos que hay medidas que son más contundentes, hace un mes anunció que iba a haber leds sincronizados con los semáforos, pero sáquenlos del error, si es que estamos en él, hasta hoy no los hemos visto, no sabemos si han llegado a instalarlos en algún lugar. Si nos puede facilitar esa información, porque hace un mes, dijo usted en esta Comisión que lo iban a instalar en la próxima semana. No sabemos si eso se ha producido o no hasta ahora. En cualquier caso, creemos que hay medidas más efectivas, para asegurar reducir el riesgo de accidentes en la traza del tranvía, las hemos llamado pasivas, o las clasificamos como pasivas y como activas, le digo alguna de las pasivas: para mejorar la visibilidad del tranvía y dificultar el cruce por lugares indebidos, por ejemplo, colocar setos barrera longitudinales en uno de los laterales de la traza del tranvía, como ya hay en los Paseos de Constitución o Sagasta, esos setos impiden que los peatones crucen por la calzada, fuera de los pasos de peatones y tendrían una eficacia notable; en segundo lugar, colocar suficientes pasos de peatones distribuidos de manera regular, siguiendo itinerarios peatonales para evitar algo que por desgracia sucede, y es que, digamos, algunos ciudadanos buscan atajos y por eso cruzan por lugares indebidos. También le pedimos hace meses mejorar la visibilidad del tranvía, incrementando la iluminación del frontal, pintando las unidades de colores vistosos, esto les produjo mucha risa (recuerdo) en aquel momento, pero la realidad es que se hace en muchos lugares, no entendíamos por qué les producía tanta alborozo cuando se hace con naturalidad, el actual gris se mimetiza con el pavimento y con las

construcciones de alrededor y puede pasar desapercibido, y puede provocar baja visibilidad. Les pedimos también, señalización fija horizontal y vertical, y creo que eso lo han puesto en algún lugar, en Fernando el Católico es posible que hayan colocado alguna señal advirtiendo de la existencia de la línea del tranvía y mejorar la disposición de las paradas compartidas con autobuses para evitar cruces de vías por lugares indebidos. Cinco medidas, una de ellas la han puesto en algún lugar, pero desde el punto de vista de la seguridad pasiva, para evitar que la gente cruce, por ejemplo, por esos lugares indebidos. De seguridad activa: de estas también les proponíamos cuatro que después, si quiere, podremos concretarle, pero una fundamental al margen de estas dos, sería crear un grupo de trabajo sobre seguridad vial que analice los accidentes cuando se produzcan, ha habido uno más del que no hemos tenido más información, hace escasos días, creo que la semana pasada, en el cual falleció una nueva persona al ser arrollado por el tranvía el 11 de julio, no hemos tenido, dijeron que iban a hacer un informe, que tampoco hemos conocido aquí se anuncian informes con demasiada alegría, porque nunca ..., o no se hacen o no los envían a la oposición. En cualquier caso la interpelación está centrada en esta cuestión. ¿Qué medidas de seguridad han implantado, en los últimos 6 meses para evitar accidentes en el eje del tranvía?

Sra. Artigas: El pasado mes de enero, efectivamente, lanzamos una serie de cuestiones sobre las que se iba a trabajar, algunas de manera más inmediata y otras más a medio plazo, quizá la más relevante, aunque no la más rápida, ha sido el adelantar la elaboración del Plan de Seguridad Vial del Ayuntamiento que debía hacerse dentro del marco del PEMUS, pues en lugar de esperar a que esté finalizado el PEMUS, se han lanzado ya los primeros estudios de seguridad vial para disponer de él cuanto antes. También en ese momento se lanzaron dos campañas que se reeditaban, una enfocada, efectivamente, a peatones en su paso, no solamente en los cruces con el tranvía, también con aquellas líneas de autobús que circulan por alguna Avenida en un carril que es el único en el que circula el autobús, en el que circula en dicho sentido, en el que también ha habido accidentes en algunas ocasiones, como Avenida San José, o Avenida Valencia. Y, además, se tomaron medidas más de carácter físico. Efectivamente, como usted recordaba, se hizo un refuerzo de la señalización horizontal en todo el eje del tranvía, y también en estas vías de autobús que comentaban, se instalaron nuevas señales luminosas de "peligro tranvía" en diferentes puntos, se colocó también un radar en Valdespartera para controlar la velocidad en una zona concreta, en la que en ocasiones ha habido choques de vehículos con el tranvía, también se ha hecho alguna intervención de

modificar líneas de detención en la zona del Actur, con refuerzos semafóricos, también para evitar este tipo de choques entre el tranvía y los vehículos, esta vez en esa zona de la ciudad, se llegó a eliminar la separación en un momento de giro en el Paseo de los Olvidados, y se han hecho revisiones en los programas semafóricos, una revisión importante con pequeñas modificaciones para mejorar en este sentido. Efectivamente, también, y creo que lo comentamos en la pasada Comisión, aprobamos una moción en el Pleno, creo que fue de Ciudadanos, aunque ahora mismo no estoy segura al 100%, en la que se instaba a hacer una serie de pruebas de señalización luminosa en la ciudad ..., ya lo comenté en la pasada Comisión, que estaba a punto de instalarse y, efectivamente, esa semana se instalaron las primeras luces en la Plaza Paraíso. Se están haciendo pruebas, de momento con esta primera tecnología, y está previsto hacer pruebas con dos más para ver cuales son las que dan los mejores resultados. Y, bueno, en cuanto tengamos las pruebas de estas diferentes tecnologías, veremos cual es la manera de implementarlas, que también era un poco lo que se nos pedía en esa moción de Pleno, el hacer alguna prueba, en este caso ya digo que se ha elegido la zona de la Plaza Paraíso por la idiosincrasia que tiene de que no existe ningún tipo de separación entre la zona peatonal y el tranvía y, vistos los resultados que se obtengan, se valorará su implementación en otras zonas de la ciudad, como nos comprometimos.

Sr. Contín: Bien, le he referido alguna de las medidas de seguridad pasivas que se podrían adoptar, la verdad es que estaría bien ..., no ha dicho nada a propósito de ese estudio que se aprobó en la moción que usted misma decía, y que reconocía ..., bueno ..., estudios sobre seguridad vial son necesarios, efectivamente, y que los hayan adelantado está muy bien, pero lo que se pedía era un estudio concreto sobre este problema específico, y sobre él queríamos proponerles, dentro de esas medidas de seguridad activa ..., dice que ya han adoptado las luces intermitentes en el suelo, en la Plaza Paraíso, sería deseable que estuviesen instaladas en muchos más lugares. Pero le proponemos también, por ejemplo, contadores de segundos en los pasos de peatones para advertir del tiempo que queda de paso en verde, porque con la prioridad semafórica los ciclos cambian y algunos ciudadanos pueden ver como se acorta el tiempo de cruce y verse sorprendidos. También accionar la campanilla de forma automática cuando se aproxima a las paradas, o avisar por altavoces de la llegada del tranvía. Existen los llamados radares lidar, que son los que usan los vehículos autónomos, que ven obstáculos ..., podrían ver obstáculos en la traza del tranvía y accionar las luces y la bocina de manera automática si hay distancias cortas. Incrementar la presencia de la Policía Local para llamar la atención a

aquellos que no crucen por los lugares habilitados. Y le insistimos en crear un grupo de trabajo sobre seguridad vial. Esos estudios, evidentemente, podrán tener una mejor aplicación si se evalúan en el marco de un grupo de trabajo en donde haya Policía Local, el servicio de Movilidad Urbana, operadores y conductores, tanto del tranvía como de los autobuses urbanos, taxistas, Cermi, colectivos de peatones, ciclistas, expertos en seguridad vial, profesores de autoescuelas, ..., permítanos decirle que, a nuestro juicio, una campaña, un refuerzo semafórico que usted ha dicho en Actur y estos estudios y algunas luces en Paraíso no es todavía suficiente, y menos aún después de haber transcurrido seis meses desde que todo esto se pidió. Bien ..., ahí se lo dejamos ... Le agradeceríamos si pudiese profundizar en esta cuestión concreta. ¿Cuándo vamos a tener ese estudio? (si es que lo encargaron algún día), porque se aprobó en una moción, y si valorarían alguna de estas otras medidas.

Sra. Artigas: El estudio estará incorporado dentro del Plan de Seguridad Vial del Ayuntamiento y, desde luego que todas las medidas que sean para sumar en ese sentido, por nuestra parte, no tenemos ningún inconveniente, sino todo lo contrario ..., una vez que se elabore el documento se les hará llegar a todos los grupos y, por supuesto, se podrán hacer aportaciones. Remarcar que este trabajo se realiza ya de manera muy coordinada entre Movilidad y Policía Local, pero ..., bueno ..., si es necesario incorporar a otros agentes a la cuestión, tampoco tenemos inconveniente.

TERCERA: (C-5063/18) Presentada por D. Enrique Collados Mateo (Grupo Municipal Popular)

¿Qué planes tiene la concejal delegada de medio ambiente, en cuanto a reforestación y mantenimiento de las zonas arbóreas del término municipal de Zaragoza?

Sr. Collados: Muchas gracias. Buenos días, otra vez, Sra. Artigas. Como usted me imagino que conocerá, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene 12.000 ha., aproximadamente, de propiedades rústicas en el término municipal de Zaragoza. De estas, 4.000 ha. son tierras de cultivo en explotación, 3.000 ha. son masas forestales, 1.000 ha. de bosque natural y 2.000 ha. de repoblación, y quedan otras 5.000 ha., que podían ser, ahora, reforestadas. Las reforestaciones, por supuesto, se deben de hacer en terrenos de eriales y monterizas que no son cultivables, ya que las otras tienen una cuestión importante como es el cobro de la PAC, por lo tanto son rentables de esa forma. Se sabe que, con motivo de la Guerra de la Independencia, Zaragoza perdió casi todo el arbolado que rodeaba la ciudad, iniciándose su recuperación posteriormente con reforestaciones en el monte de San Gregorio (a final del siglo XIX), que continuó desde 1926 en los montes de Torrero,

los actuales pinares de Venecia. En los años 50 del siglo XX se repoblaron los montes de Villamayor y Peñaflor, y en los 80 se repoblaron las vales de Cadrete, parajes de Villamayor, Torrezuelos, Monte Litigio, Santa María, Acampo Hospital y el vedado de Peñaflor ..., un total de 135 ha. han sido repobladas desde 1984, por escolares principalmente, en Peñaflor. Nos preguntamos qué ha hecho ZeC. Pues lo mismo que dice en su programa electoral ..., nada. No lo dice el Partido Popular, lo dice la reciente actualización de los indicadores de la Agenda 21. El indicador ambiental P-21 dice: no hubo ninguna actividad de repoblación entre el curso 2015-2016, la tendencia deseada de aumento de estas actividades refleja una continua caída desde el curso 2012-2013 de un 18,5% en la participación en programas de educación ambiental. En los tres años de ZeC en el Ayuntamiento sólo se han realizado la implantación de 1500 árboles en el curso 2016-2017. No existen más programas de repoblación previstos que los realizados por escolares, ni un solo árbol más ha sido repoblado. El indicador E-1, gasto municipal de medio ambiente, refleja que con ZeC se rompe la tendencia creciente y disminuye un 10%, fundamentalmente debido a la caída del gasto de inversión en medio ambiente, siendo tan solo el 3,2% del gasto total municipal ..., el valor más bajo de la última década. Si grave es que no se prosiga con la labor de repoblación, más grave aún es, si cabe, la falta de mantenimiento de los bosques existentes. No se han repoblado los fallos de las repoblaciones anteriores, no se ayuda al desarrollo de los árboles con podas de las ramas bajas, esencial para prevenir las plagas, no se realiza tratamiento alguno contra los árboles afectados por procesionaria, el coleóptero tomicus, el muérdago, o el picudo rojo que está acabando con las palmeras. No se realiza tratamiento biológico alguno para reducir el impacto de determinadas plagas que están acabando con la salud de los árboles. Se ha abandonado el trabajo de desarrollo del anillo verde, que tendría que ser la parte esencial de los programas Life, como corredor biológico de fauna y flora. La degradación del suelo de los montes que nos rodean ha creado zonas mal llamadas de estepa; que no son sino montes degradados que han perdido su capa de suelo vegetal y que debería de ser reforestado con carrascas, pinos y sabinas para devolverlos a su estado original y, así, enriquecer la biodiversidad, alojando más especies vegetales y animales. Es por eso nuestra pregunta, nuestra interpelación: ¿van a hacer algo al respecto, o tiene algún proyecto en este sentido el gobierno de ZeC?

Sra. Artigas: A ver ..., esta mezcla de temas ..., que ha sumado churras con merinas ..., voy a intentar responderle a todo lo que plantea. Los planes del gobierno en cuanto a estas cuestiones tienen como documento base el Plan

Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza que, como bien saben, era uno de los resultados del proyecto Life, Zaragoza natural; en el se especifica y se plantean acciones a medio y a largo plazo en todo lo que es el término municipal de Zaragoza. Usted hace referencia exclusivamente a las plantaciones con escolares, que, efectivamente, durante los dos últimos años no se han llevado a cabo porque no había terrenos municipales en las que llevarlas a cabo. Hay que tener en cuenta que para hacer ese tipo de repoblaciones tenemos que tener, por un lado, terreno que sea adecuado desde el punto de vista natural y, por otro lado, que, efectivamente, como usted decía, esas superficies aptas no estén arrendadas para cuestiones agrícolas, porque sí que para ese tipo de replantaciones el suelo tiene bastante en común con el que se utiliza para cuestiones agrícolas. Usted también menciona que quedan 5.000 ha que no están reforestadas, pero hay que tener en cuenta que una parte importante del término municipal de Zaragoza es terreno estepario, y el terreno estepario tiene una idiosincrasia especial, y en él no se recomienda que se lleven a cabo ese tipo de repoblaciones de manera generalizada. Por tanto, efectivamente, durante los dos últimos años no ha habido repoblaciones con escolares, pero si que ha habido otro tipo de repoblaciones, por ejemplo, se han hecho repoblaciones en el ámbito de la Peña del Cuervo, se han hecho repoblaciones en el ámbito del Ojo del Canal, se han hecho repoblaciones que estaban incluso algunas de ellas incorporadas dentro de lo que era el propio proyecto Life, Zaragoza natural. Por lo tanto ..., repoblaciones si que se han llevado a la práctica, lo que se han dejado de hacer, ya digo, por indisponibilidad de terrenos, que si, que con criterios técnicos, nos han manifestado que no había disponibilidad de los mismos, precisamente por arrendamientos agrícolas que se llevan desde Patrimonio Rústico. Respecto al mantenimiento, que también usted decía que no se está llevando a la práctica ..., por supuesto que se hace mantenimiento de las zonas naturales de todo tipo, de todas las que están dentro de las competencias de la Unidad de Conservación del Medio Natural, tanto en cuanto lo que son intervenciones concretas, como todo lo que es el seguimiento de cómo evolucionan, incorporando (por supuesto) las afecciones que determinadas plagas, de manera anual y periódica, tienen sobre esas zonas arbóreas. Pero, no se lleva a cabo el mismo tratamiento en las zonas naturales que en los espacios mas puramente urbanos, no se lleva el mismo tratamiento con la procesionaria en el vedado de Peñafior que en los parques urbanos que tienen mucha más afección social por tener más usos sociales en los mismos. Hay otras plagas, como el tomicus, sobre el que, especialmente en el monte de Torrero, están haciendo incluso alguna prueba piloto para ver cuál es la

mejor manera de acabar con el, ya que está generando problemas importantes en el monte de Torrero, también por la falta de regeneración del mismo monte. También hay otro tipo de plantaciones, no exclusivamente de las zonas de monte, sino también de las zonas de ribera que, obviamente, se llevan a cabo mantenimientos de las mismas: en la zona de acogida del Galacho de Juslibol, en la Balsa del Ojo del Cura, en todo lo que es la zona de la desembocadura del Gállego, en el parque de las Garzas, en todo lo que tiene que ver con los espacios naturales que se gestionan desde la Unidad de Conservación del Medio Natural. Y ya digo que se llevan a cabo todo tipo de intervenciones necesarias, desde estudios a actuaciones sobre las plagas, podas o apeos cuando resulta necesario, y también reposición de ejemplares, y yo creo, además, que en algunas zonas, como especialmente es en el Gállego, se hace un trabajo ejemplar de mantenimiento de un río en condiciones naturales y ya digo que no es un trabajo de ahora, sino que es un trabajo que viene haciéndose desde hace 30 años con una calidad técnica más que excepcional. Así que ya digo ..., no se han continuado con las repoblaciones escolares por falta de terreno, pero si que se han llevado a cabo otro tipo de repoblaciones, o de plantaciones, en algunas zonas puramente desde el punto de vista técnico y, por supuesto, se lleva a cabo una labor de seguimiento y mantenimiento de todos los espacios.

Sr. Collados: Pues, lo siento, pero no estoy de acuerdo. Usted ha dicho aquí unos proyectos, que a lo mejor están en su cabeza, pero hoy, por supuesto, sabemos que Zaragoza en Común, que se dice defensor de la ecología y de la sostenibilidad, no cita ni una sola línea en sus programas electorales de la reforestación en el término municipal de Zaragoza, y así lo han hecho. Pero es que, además, como le he dicho, hay 5.000 ha, no son todas de cultivo ..., hay montoneras y hay monterizas y hay terrenos eriales que son para esto, y no lo ha hecho. O sea ..., pero es que no se ha hecho ni la escolar, ni otra. Y en cuanto a temas de los árboles, ni han hecho químicos ni biológicos, de ningún tipo. Vamos ..., yo me he paseado por todas estas reforestaciones antiguas y ..., bueno ..., si usted ve los árboles en la situación en que se encuentran ..., están llenos de procesionaria y de tomicus y de todas cuestiones que le he manifestado. Yo, desde luego, Sra. Artigas, me parece fenomenal que usted tenga en su cabeza situaciones, pero ..., las desarrolle ..., y no diga unas cosas por otras. Porque, además, no le estoy dando datos que digamos que son del Partido Popular, son los datos (como le he dicho) de la repoblación de acuerdo con el marcado ambiental P-1 del Ayuntamiento. O sea, no es una cuestión que esté por encima de nuestras cabezas ni de nuestras posibilidades, es una cuestión ambiental que ustedes las manifiestan. Nada mas. Muchas gracias.

Sra. Artigas: Una cuestión que se me ha olvidado decirle en la primera intervención. Hacía usted también referencia al corredor verde ..., creo que lo sabe ..., estamos precisamente lanzando un proyecto para que el cierre del corredor verde sea una realidad dentro del Plan Director de la Infraestructura Verde, y hay otros proyectos de renaturalización que yo creo que van a ser bastante novedosos que, además, algunos se han dado cuenta en la Comisión; uno de ellos, que lo aprobamos en una moción de Ciudadanos en el Pleno, como es una intervención de continuidad en el Huerva (que además se que a usted también el Huerva es una cuestión que le interesa y que es el presidente del Distrito), para hacer una intervención en Sopesens que tuviera en cuenta criterios de restauración fluvial y recuperar ese antiguo vivero para el río Huerva, o todo el proyecto que hay de renaturalización en toda la zona de Etopía y el parking sur de la Expo que, además, estará vinculada al cierre del corredor verde, y ahí, sin duda, lograremos una importante mejora en la conectividad natural en esa zona de la ciudad.

CUARTA: (C-5085/18) Presentada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista)

¿Puede indicar qué plazos y qué metodología tiene prevista el señor Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad para la ejecución de las partidas de su área, introducidas por Chunta Aragonesista en el presupuesto municipal del presente año 2018, resultado del acuerdo de los grupos municipales de izquierdas?

Sra. Crespo: Sr. Muñoz, sabe que en ese ánimo constructivo, desde Chunta Aragonesista introdujimos una serie de enmiendas y de partidas en el presupuesto de 2018 ..., algunas de ellas ..., no las voy a relatar, las conoce usted perfectamente ..., algunas tienen que ver con patrimonio, supermanzanas, sostenibilidad, ..., partidas que mejoran viarios muy reclamados históricamente, ..., bueno ..., hay algunas que hemos visto cierto grado de ejecución, porque incluso ha habido adjudicaciones en esta Comisión, pero nos gustaría saber cual es la situación ..., no se si tiene usted un listado, o por grado de ejecución, nos puede informar sobre su intencionalidad, o no, de cumplir con el compromiso que manifestó con Chunta Aragonesista cuando aprobamos el presupuesto. Nos gustaría un detalle sobre el grado de ejecución de esas partidas.

Sr. Muñoz: Voy a intentar detallarlo ..., si me dejo alguna ... Aquí, fundamentalmente, la idea es cumplirlas todas ¿vale?, esa es la voluntad, y, en principio estamos trabajando en todas y cada una de ellas en ver grados de cumplimiento. Problemas que nos hemos encontrado: que muchas de estas partidas están vinculadas a créditos y son de las que no nos están

dejando modificar. Le pongo algún ejemplo ..., voy a ir de una en una ..., Zaragoza Vivienda, Plan Joven, cesión de uso (alguna, si cometo algún error y no son tuyas ...), estas, en principio, lo hemos licitado ..., o sea, las cesiones de uso están en marcha, lo que ocurre es que la transferencia de 400.000 euros es de las partidas que están los 400.000 euros sometidos a préstamo, por tanto, paralizado. Fomento a la rehabilitación en zonas delimitadas, toda esta zona que son las ordenanzas de subvenciones, estas están también paralizadas en 2.000.000 euros. Las azoteas en equipamientos municipales, hemos puesto ya alguna, como en el edificio de Rosales, como bien sabe, pero en realidad sólo podemos utilizar 61.000 euros, porque los 139.000 euros restantes están paralizados por el crédito ... (o sea ..., todos estos son de créditos del Gobierno de Aragón ...), esa está paralizada. El Centro de Infancia y Juventud del Picarral, la idea era, como tenemos un proyecto, reformularlo un poco porque era muy antiguo, pero la idea es sacar un contrato, pero ese contrato también está paralizado porque también es de los 100.000 euros sometidos al crédito, ese está paralizado. El Centro Cívico Rosales, hemos hecho contratación anticipada para poder adjudicar y, en principio, estaría para adjudicar, pero también está paralizado en 650.000 euros por el crédito. La escuela infantil Valdespartera, la idea sería contratar, tanto esta como la de Parque Venecia fuera, y ambas dos están paralizadas porque el crédito está paralizado. La ampliación de los vestuarios de San José, tenemos el proyecto redactado pero no lo podemos licitar porque también está paralizado. La ..., bueno ..., la adecuación de la sede de Junta de Distrito Sur, son 150.000 euros, en principio podríamos hacer el proyecto, pero también está paralizado en 150.000. Los vestuarios del Fleta ..., creo que también pusieron dinero, 892.000 euros, este es de los que también tenemos el proyecto redactado, pero también está paralizado. La adecuación en solares de diferentes usos, 358.000 euros, también está paralizado. Adecuación del solar Lucien Briet, también está paralizado. Adecuación del CEIP Labordeta y otros, también está paralizado. Adecuación de solar deportivo C/ Orión, también está paralizado. Adecuación del espacio autocaravanas, también está paralizado. El parque de la Z-40, aparte de que nos falta, hemos pedido solicitud a Fomento para que nos deje actuar sobre el cajón, también está paralizado por el crédito. La Avda. Tenor Fleta también está paralizada. Las supermanzanas, 360.000 euros, la idea es encargar un convenio, los convenios están bien, esos los podemos utilizar. El convenio con el Colegio de Arquitectos y el convenio con el la Escuela de Arquitectura, nos hemos puesto en contacto con ellos para que las zonas que definieron el año pasado, las zonas estas de Torrero y de Las Fuentes,

nos hagan un estudio, pero luego no podremos hacer nada porque los 360.000 euros también están paralizados. El carril bici de Santa Isabel, 100.000 euros, también está paralizado. La calle Santiago Lapuente, el estudio previo lo tenemos redactado, queremos redactar el proyecto, pero tampoco podremos hacer la obra porque también está paralizado. La mejora de iluminación del Parque Pignatelli, 300.000, también está paralizado. No sé si me dejo alguno más ..., bueno ..., seguramente me he dejado alguna cosa más ..., las obras de Torre Ramona, que creo que también pusieron algo de dinero, 1.100.000, también está paralizado. Entonces ..., alguno me habré dejado ..., en todos hay trabajos previos, pero todos están paralizados a expensas de que nos den la autorización de créditos por parte del Gobierno de Aragón.

Sra. Crespo: Bueno ..., algunos de los que ha citado, y otros que no ha citado, ...

Sr. Muñoz: ..., ah, si me he dejado alguno, se lo digo ...

Sra. Crespo: ..., entiendo que también están paralizados.

Sr. Muñoz: No. O sea, por nuestra parte estamos actuando.

Sra. Crespo: Si ..., no, no ..., yo me voy a quedar ..., que voy a ser positiva, Sr. Muñoz, no se vaya a pensar que le voy a atacar, me voy a quedar con esa primera frase que ha dicho: que la idea es cumplirlas todas ..., yo espero que la disponibilidad de ese crédito que tiene que venir del Gobierno de Aragón, en algún momento se agilice, vamos a ver cada uno qué podemos hacer por nuestra parte, y si que es verdad que ha hecho usted en esta respuesta un Rivarés cuando hablaba en el último Pleno de "indisponible", "indisponible", "indisponible" ... ¿se acuerda del Sr. Rivarés, cómo citaba todas las partidas? Hay una forma muy sencilla de hacerlas disponibles algunas de esas indisponibles, que es volver a la normalidad democrática. Usted lo sabe. Ya no tendría sentido ningún tipo de moción ni de Comisión Extraordinaria de Economía para establecer la disponibilidad de créditos. No obstante, aclarar, como usted sabrá, que en el Comisión Extraordinaria que se produjo ayer ..., bueno ..., pues a pesar de algunos defectos de forma en cuanto a los expedientes que se traían, Chunta Aragonesista, desde luego, si vuelve a venir estará dispuesta a ir votando (con los expedientes evidentemente armados), algunas de las partidas que entendemos que son urgentes y necesarias, y algunas de ellas las ha citado usted que eran propuestas de Chunta Aragonesista, introducidas en este presupuesto del 2018.

Sr. Muñoz: Quiero decir, primero, que si que vi la diferencia ..., o sea, que el voto quedó claro en cuanto a meternos y empezar a hablar y ni siquiera ..., yo estaba hablando de las de las Sociedades, que si que lo reconozco, sino que éstas son las que vienen del Gobierno de Aragón, y aquí el

problema, por hablar un poco claro, es que si no llegamos en tiempo a algunos vamos a perder el dinero. Me explico: el Fleta ..., bueno, el Fleta es de las de transferencia ..., esa no. El San José, el vestuario lo acabaremos ..., o sea, el proyecto está acabado, lo tenemos que meter en licitación para poder adjudicarlo antes de 31 de diciembre, no nos dejan hacer el RC del vestuario de San José, por ejemplo, si no nos dejan en septiembre, pues olvídate ya. O sea, ese dinero estará perdido. Y nos pasa con muchos de estos dineros ..., es decir, que estarán perdidos totalmente. Por ejemplo, otra, en Oliver, acabar una diferencia de cota entre Miralbueno y Oliver, toda esa zona ..., queríamos hacer ..., tenemos el proyecto redactado, sería tan fácil como sacarlo a licitar, ese sería de los fáciles, pero como el proyecto es superior a la partida que tenemos, intentamos en el pasado Pleno hacer una modificación de créditos para ponerle un poco más de dinero en el año 2019 y poderlo sacar entero, y nos dijeron que tampoco porque también era de las vinculadas a crédito. O sea, que tenemos un problemón con las vinculadas a crédito, que no nos dejan ni siquiera empezar a ejecutar casi nada. Entonces ..., esto ya lo digo como Urbanismo ..., o en septiembre está solucionado, o casi todo caerá.

QUINTA: (C-5086/18) Presentada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista)

El Gobierno de Zaragoza aprobó el pasado viernes 13 de julio el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán la transmisión onerosa mediante constitución de un derecho de superficie en la parcela de propiedad municipal R-1, dentro del área de intervención F-54-2.

En dicho pliego, se contempla la construcción de 64 VPA, 64 trasteros y 96 plazas de garaje, además de un local comercial y usos comunes para las viviendas. Dado que la parcela es de propiedad municipal y que la fórmula utilizada permite la posibilidad de reservar un espacio como equipamiento público, ¿por qué no ha contemplado el señor Consejero de Urbanismo la posibilidad de reservar un espacio para uso dotacional, dada la falta de equipamientos públicos en ese ámbito de la Avenida Cataluña?

Sra. Crespo: ..., y ya respire, D. Luis. Usted recordará que en febrero de 2018 Chunta Aragonesista presentó una iniciativa en el Pleno con la intención de abordar la transmisión de suelos municipales (leo literalmente) "en régimen de cesión del derecho de superficie a cooperativas de viviendas mediante procesos de concurrencia pública". Sabe, además, que siempre hemos puesto también el foco en la construcción de vivienda pública en esa parcela de propiedad municipal ubicada en la Av. Cataluña, junto al puente del ferrocarril, porque, además, es una actuación que es una demanda (aquí tengo un poco lo que presentaban en su momento las

asociaciones vecinales de la zona) vecinal desde 2010 cuyo proyecto, efectivamente, contemplaba construir viviendas sociales, destinar la planta baja a locales de uso ciudadanos, y nos parece que era una oportunidad, porque siempre creo que desde Chunta Aragonesista hemos apostado por un modelo no especulativo que permita construir en suelo perteneciente al patrimonio público del suelo, en este caso al Ayuntamiento, sin que el Ayuntamiento, la administración pública, pierda efectivamente la propiedad y, bueno, el Ayuntamiento lo que hace es percibir ese importe económico de la enajenación en especie, obligando a determinadas cuestiones que tienen que ver con entregar al municipio parte de esas viviendas ¿no? Veíamos, efectivamente, que se materializaba con ese pliego que se aprobó el pasado 13 de julio. Nos llamaba la atención que, más allá de que sea un pliego, es verdad que se genera un expediente ..., yo ya le digo, no por nada, pero nos hubiese gustado que se aportase la iniciativa que sí que salió adelante en el Pleno, porque digamos que deriva de esa apuesta que hicimos en este Pleno ¿no?, pero, más allá de eso, si que leyendo con cierta profundidad el pliego, nos ha llamado la atención ..., no sé si se puede reconsiderar, reconducir ..., que no se haya reservado la posibilidad de incorporar en este pliego algún uso dotacional dada la carencia de equipamientos que hay en esa zona. No sé si usted lo tiene contemplado en una fase posterior. Nos gustaría que nos contase un poco como está este tema.

Sr. Muñoz: Es verdad, esa moción fue propuesta por Chunta y, además, fue aprobada por todo el mundo, y lo que esperamos es que en esta nueva tipología de vivienda haya ofertas, que la gente se mueva. Lo cierto es que otra parecida, la que se ha hecho en el Barrio Jesús, que no es exactamente igual, pero tiene unas cosas parecidas porque nos ceden ..., ya ha habido ..., se presentaron dos gestoras, dos cooperativas, y, al final, se lo hemos adjudicado por precio a Gestihábitat, que ya sido la adjudicataria. Bueno ..., centrándome en esta ..., vinieron también la asociación de vecinos a plantear una cuestión parecida en la que decían ..., bueno ..., reserva una parte de suelo para equipamientos, y les enseñé ..., lo que pasa es que yo creo ..., lo he traído y es como queda tras las modificaciones de Plan General, que no se ve si tu lo miras, porque tienes que ir a la modificación y, entonces, justo les enseñé que detrás de la parcela tenemos un equipamiento de reserva gigante, y aún se quedaron más conformes porque dijeron: no, si hay que edificar algo potente ya será allí, y tenemos suelo justo en la parcela de detrás. Se lo traigo para que vea un poco, así dimensión. Es que no se ve, porque la reparcelación ahí no la tienes integrada, y el edificio nuestro es éste y toda esta zona azul es el equipamiento de reserva. Con lo cual, en principio, hay suelo más que

suficiente y, en otras ocasiones, por ejemplo con Averly lo hicimos, les permites edificar una más y que los bajos te los quedes como bajo comercial, que esa sería otra alternativa, lo que pasa es que en este modelo de cesión de uso hemos planteado que los espacios comunes sean valorados; quiero decir, las lavanderías comunes, estas cosas que se suelen poner en este tipo de viviendas, suelen ser en los bajos, con lo cual esa zona está más bien utilizada. Por todo eso, digamos que suelo tenemos suficiente ..., esta es la explicación que les di a los de la asociación de vecinos, que quedaron más o menos conformes, y el plano te lo doy ahora.

SEXTA: (C-5094/18) Presentada por D^a Lola Ranera Gómez (Grupo Municipal Socialista)

Para que la concejal - delegada de Parques y Jardines informe sobre las actuaciones extraordinarias a emprender de cara a paliar los daños causados por las tormentas, así como la evaluación de los mismos.

Sra. Artigas: Perdona. Otra vez lo tenía apuntado. Disculpa Alberto, además suelo estar pendiente de estas cosas, pero hoy no lo estoy. Si os parece sumamos la Pregunta cinco, de Ciudadanos.

Sra. Aparicio: Muchas gracias. Es la primera vez que intervengo en esta Comisión dado que, como todos ustedes saben, hasta hace unos meses Parques y Jardines dependía del Área de Servicios Públicos. Sra. Artigas, ya le preguntamos en la Comisión pasada al Sr. Cubero como responsable del CECOPAL que nos hiciese una evaluación de los daños causados el día 11 de julio. La verdad es que, claro, como ya nos vamos conociendo, ya preveíamos el éxito que íbamos a tener en la contestación del Sr. Cubero y, por eso, ya nos adelantamos y la interpelamos a usted también a ver si usted nos puede dar, diría algún dato más que el Consejero, pero con que nos diese algún dato ..., la verdad es que nos conformaríamos. Yo ya, el lunes pasado, le decía al Sr. Cubero, y se lo digo a usted exactamente igual, que ustedes no son los responsables ¿verdad? de las tormentas, no son los responsables de las riadas, ni de las rachas de aire, pero sí que son responsables de cómo la ciudad responde ante esas inclemencias del tiempo y de cómo se prevén que puedan pasar con antelación. El resumen en el Área de Parques y Jardines, con la información que nosotros tenemos, es que según los medios de comunicación hay, en algunos, más de 300 árboles caídos, en otros, si contamos las grandes ramas, hay hasta 500, que hubo cientos de avisos a policía y bomberos, todos también sabemos que hubo calles cortadas, incluso el tranvía, por la caída de árboles. Y lo que nosotros queremos, Sra. Artigas, es que nos de datos, que nos diga exactamente si ya saben cuales han sido las afecciones en todo lo que a usted le compete en el Área de Parques y Jardines, qué está haciendo el Ayuntamiento para resolverlas lo

antes posible, porque todavía quedan árboles en diferentes puntos de la ciudad que no han sido recogidos. Queremos saber qué daños hay postormenta, si se ha valorado desde el servicio hacer algún tipo de evaluación de árboles que pudiesen estar dañados y hubiese ahora un cierto peligro si hubiese otra tormenta, aunque fuese menor o hubiese aire pudieran tener consecuencia de que se cayesen fruto de los daños ocasionados por la tormenta del día 11. Queremos saber si, además, se han tenido que cerrar, y durante cuánto tiempo, zonas ..., nos consta porque somos zaragozanos y paseamos ¿verdad? por la ciudad que ha habido zonas que han permanecido cerradas unos días ..., nos gustaría saber cuántas zonas, durante cuánto tiempo, si ya está todo en la ciudad normalizado y si, además, hay una estimación económica de cuánto nos va a costar esto al Ayuntamiento, cuánto nos va a costar los daños y cuánto nos va a costar repararlos. Entiendo que esa reparación va desde una evaluación, como decía, que nosotros entendemos que habría que hacer, de todos los árboles afectados, así como la reposición de árboles, horas extra que, supongo, estarán haciendo los trabajadores de parques y jardines, de limpieza (aunque eso a usted no le compete), supongo que tendrán que estar haciendo para que la ciudad vuelva a la normalidad lo antes posible. En definitiva, que nos cuente cómo está la situación en general, a poder ser con alguno de los datos que le he pedido, porque, sinceramente, nos dejó preocupados que el Consejero nos dijese el lunes que no había una evaluación, nos dejó francamente preocupados, porque si el Ayuntamiento no es capaz de evaluar después de más de quince días qué es lo que ha pasado en la ciudad con una tormenta en la que, insisto, no son los culpables, pero tendrán que tomar medidas. A ver si usted, por lo menos en el Área que le compete, nos puede precisar un poco más, y dejar más tranquilos.

Sr. Casañal: Antes de empezar con la pregunta voy a hacer una pequeña referencia: cuándo he solicitado intervenir en la Comparecencia, cuándo se ha unido mi pregunta, era simplemente para recriminarle a usted, Sra. Artigas, su comportamiento ..., más que nada sus palabras; cuándo se dirige hacia mi (y también en este caso al Sr. Collados, compañero del Partido Popular) diciendo que tenemos incapacidad ..., le ruego que valoraciones personales no las haga, nosotros no lo hacemos ..., o yo no las hago hacia usted, y le puedo asegurar que tanto yo como mi compañero, el Sr. Collados, estamos más que bien servidos a la hora de tener capacidad para entender lo que ocurre en el rastro, y no nos gustaría que esas palabras se volvieran a repetir. Simplemente era para eso. Y directos a la pregunta, me voy a sumar a todas las peticiones que ha hecho el Partido Socialista, porque, de hecho, para eso presentamos la pregunta, y ellos esta interpelación. Y yo

voy más allá ..., quiero saber qué medidas va a adoptar el gobierno para que no vuelva a ocurrir, o subsanar todas las deficiencias que existen con el arbolado en la ciudad de Zaragoza. Entendemos desde Ciudadanos que lo que ocurrió con esa tormenta fue algo muy ocasional ..., vientos que superaban los 100 km/h, con lo cual se puede considerar incluso de tornado o huracán, pero entendemos que si hubiera una prevención, como todos los grupos municipales de este Ayuntamiento hemos estado denunciando que no existe, tenemos informes de FCC donde también habla de la peligrosidad de miles de árboles que hay en la ciudad, etc., etc. Quiero decir ..., "que viene el lobo", "que viene el lobo" ..., y el día de la tormenta vino el lobo. Todos tenemos esos informes, todos los grupos estamos preocupados por el arbolado de la ciudad y, por desgracia, ocurrió lo que ocurrió y se paralizó la ciudad de Zaragoza, con lo cual le pedimos que nos adelante qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para subsanar y que no vuelvan a ocurrir estas situaciones.

Sra. Artigas: Sr. Casañal, mi comentario en la Comparecencia iba, absolutamente, desde la crítica política, y para nada desde la crítica personal ..., que quede claro. Creo que, no obstante, en esos términos en los que nos manejamos habitualmente. Respecto a la Interpelación y la Pregunta que hacen Partido Socialista y Ciudadanos decir que, de los datos que maneja en estos momentos el Servicio de Parques y Jardines, en total se llevan 711 avisos, que corresponden en realidad, en concreto, a 1082 unidades de ramas o de árboles afectadas; también es cierto que estos avisos siguen aumentando, ya no tanto por llamadas de los ciudadanos, que tuvieron lugar especialmente el primer y el segundo día, sino porque si que se ha hecho una inspección pormenorizada, como planteaba la Sra. Aparicio, en algunas zonas de la ciudad en las que se ha visto que había ejemplares que podían estar especialmente vulnerables, y de ahí que precisamente se hayan comenzado las intervenciones, quizá no con aquellos árboles (aunque algunos si) que son más visibles en la vía pública, sino con algunos que podían generar problemas a la seguridad porque se habían visto afectados, aunque no se hubieran caído el día de la tormenta. En concreto, hay 437 avisos que son de árboles caídos, partidos o movidos, porque hay algunos que son exclusivamente de ramas o cuestiones que son menores. Entonces, de ellos se lleva un trabajo, en algunos de ellos de apeo, de tala y de troceo de los mismos y de la recogida posterior, con los que, efectivamente, si que se está trabajando por parte del personal de Parques y Jardines con horas extra, porque se consideraba que era una situación excepcional en la que había que actuar de manera excepcional. Quizás una de las cuestiones más reseñables, ya entrando en la prevención que también comentaba la Sra.

Aparicio, es que aproximadamente la tercera parte de los árboles que han sufrido afecciones son pinos, siendo que sólo el 11% de los árboles de la ciudad son pinos, lo que nos hace plantearnos que, efectivamente, hay que avanzar en la seguridad en cuanto a esta especie se refiere ..., si recuerdan, tampoco es la primera vez que hay problemas con pinos en zonas verdes: el parque del Tío Jorge tuvo que estar cerrado (una parte del mismo) precisamente por ello, porque presentan muchos problemas de incompatibilidad con el césped; entonces, especialmente para prevenir a futuro, ya que son los árboles que tienen más riesgo de caída, por la elevada altura, por el tipo de raíces y por el riego, se está haciendo un estudio más exhaustivo para evaluar el riego de los pinos parametrizando cada árbol en aras de ver a futuro cuáles son los que pueden dar problemas de seguridad en situaciones extraordinarias como esta, pero no tanto porque ya digo que vimos la experiencia del parque del Tío Jorge con la subida del freático en meses pasados. Entonces, si que con los pinos alguna medida se va a tener que tomar y, especialmente, desde luego, a futuro, no hacer plantaciones de pinos en zonas verdes porque ya estamos viendo los problemas que se generan. Hay otra cuestión que también vendrá después y es la reposición de los ejemplares que o cayeron o han tenido que ser talados, saben que este año se cuenta con una mayor partida en el presupuesto para hacer plantaciones, en concreto, habitualmente en el sector uno, se contaba con presupuesto para hacer una reposición de unos 600 árboles en alcorques, y este año se van a poder llegar a plantar hasta 1200, entonces también, por lo menos, todas las pérdidas que ha habido con motivo de la tormenta van a poderse reponer de manera más rápida. Decir que todavía no tenemos los datos de la valoración económica que piden porque todavía se están acabando de hacer los trabajos, no obstante, cuando se tenga se les hará llegar, si así lo solicitan, a los grupos porque si que ha sido una situación excepcional y, por tanto, hay que tener toda la información muy bien recogida para, a futuro, poder tanto trabajar en la prevención como en la solución de los problemas lo más rápido posible.

Sra. Aparicio: Bueno ..., la verdad, Sra. Artigas, lo primero que tengo que decirle es "muchas gracias", porque es que tengo una falta de costumbre de que desde esa mesa me respondan con datos, que estoy anonadada ..., de verdad, muchísimas gracias por responderme así. No puedo decirle, lo primero, otra cosa. En segundo lugar, si que le solicitaremos no sólo la valoración económica, a nosotros también nos interesa especialmente todo el estudio de los pinos, así como la evaluación final de cuántos árboles han quedado afectados tras esta tormenta. Y yo si que, según le iba escuchando, me iba apuntando y hacía varias reflexiones que yo le invito a que haga en

esta responsabilidad de parques y jardines y es volver a pensar ..., ya se que ahora ..., bueno ..., las circunstancias son un poco excepcionales, y a ellas me referiré en la siguiente interpelación, pero a mi me gustaría que usted, como responsable de parques y jardines, reflexionara sobre las necesidades de un plan de poda serio, para que no ocurra que al final sea una tormenta la que nos haga un plan de poda en la ciudad; teníamos buenas ideas en el presupuesto, como un plan integral del arbolado, hay planes directores para determinados parques, que, desde luego, necesitan ya para el uso ciudadano, pero visto está, y usted se ha referido, por ejemplo, al parque del Tío Jorge, que es necesario abordar el tema del arbolado y el tema de los parques y jardines de una manera integral, desde los planes que, además, hemos tenido en otros años y tenemos presupuestados en su Área. Así que a mi, lo que me gustaría, de verdad, Sr. Artigas, es invitarle a hacer de nuestros defectos, virtudes, y después de lo que ha ocurrido en la ciudad, que, desde luego, fue excepcional (pero fue excepcional, entre comillas ..., yo también quiero decir que rachas de 100 km/h en la ciudad de Zaragoza no es la primera, ni la última, vez que vamos a tener ..., el cierzo se encarga de ello), que aprovechemos esta situación excepcional y estos, de momento, 1082 árboles afectados para que reflexionáramos sobre todos esos planes que hemos presupuestado, que hemos apoyado, que hemos dicho que eran necesarios ..., bueno, pues aprovechemos lo que ha ocurrido para ponernos a trabajar en esto porque creo que es una buena oportunidad y porque, además, es absolutamente necesario, ha quedado visto. Insisto, si que nos gustará que, cuando tengan esa evaluación, nos la hagan llegar para poder tener conocimiento de los datos.

Sr. Casañal: Yo, brevemente, le pido que, cuando tenga toda esa información, por supuesto, nos la haga llegar también. Además, le he entendido que están analizando si es positivo, o no, plantar pinos o según que especies de árboles en según que zonas, yo le pediría (que lo hago siempre, lo he hecho siempre respecto al arbolado) que también se tengan otras consideraciones como lo que aportan el tipo de vegetación y, en este caso, los árboles al medio ambiente y, sobre todo, a los hábitats o microhábitats que tenemos en la ciudad. No sólo que pueda correr riesgos, o no, de caer o no caer ese árbol, sino lo que puedan aportar. Que se hagan esas valoraciones. También me gustaría que, dentro de ese informe, no se lo he oído decir a usted, y yo le hecho la pregunta, sobre el sistema de poda y las intervenciones que hay que hacer ..., seguramente, esos plataneros de sombra que hemos visto por la ciudad tumbados, si no tuvieran el porte que tienen, no hubiera ocurrido nada ..., con lo cual, también me gustaría que nos contestara si va a tomar algún día la decisión en este Ayuntamiento el

equipo de gobierno de hacer las podas pertinentes para que las copas de los árboles, o el tronco y las raíces, sobre todo, no soporten el peso que soportan; quiero decir que se pueden tomar medidas antes de llegar al caos, a la situación que nos llevó aquel día con la tormenta. Con lo cual le pediría que pongan en marcha un plan y que nos lo hagan saber si realmente tienen intenciones de aplicar podas selectivas en la ciudad de Zaragoza para evitar que las raíces aguanten, en según que especies, sobre todo el platanero de sombra, el peso que soportan.

Sra. Artigas: Ya saben que podas en la ciudad se llevan a cabo, que precisamente, aunque es cierto que luego hay una interpelación que ya comentaba la Sra. Aparicio sobre el futuro contrato ..., el futuro contrato va a contemplar más equipos de poda que el actual para poder tener los árboles con un mayor saneamiento que el que se tiene en estos momentos. Respecto a otras cuestiones que comentaban, parte de criterio respecto a algunas cuestiones ya están incorporados ¿no?, algunas de esas cuestiones que planteaba el Sr. Casañal respecto a especies y otras cuestiones dentro de la propia ordenanza de arbolado de la ciudad, también dentro del Plan Director de la Infraestructura Verde, y es cierto que están preparándose los pliegos que esperamos que salgan en un breve periodo de tiempo de ese Plan Director del Arbolado que también nombraba la Sra. Aparicio, y que, efectivamente, nos va a permitir tener un conocimiento más exhaustivo de la realidad de los árboles en la ciudad ya que tenemos el privilegio de contar con una ciudad con numerosísimos ejemplares, pero también es cierto que hay que, quizás, dar una pensada a cómo queremos planificar el desarrollo del arbolado en Zaragoza durante los próximos años, teniendo en cuenta tanto las nuevas tendencias que vienen recogidas precisamente en los documentos tipo "infraestructura verde" y también viendo cuál ha sido la evolución en la ciudad a lo largo de los últimos años. Y, bueno, Sra. Aparicio, yo estoy segura de que el Sr. Cubero, en todas sus comisiones, le ha dado toda la información de la que dispone en aras de la transparencia.

SÉPTIMA: (C-5095/18) Presentada por D^a Lola Ranera Gómez (Grupo Municipal Socialista)

Para que la concejal - delegada de Parques y Jardines informe sobre la situación de la contrata de Parques y Jardines y, en particular sobre la situación de los pliegos pendientes y las cantidades abonadas a la empresa hasta la fecha desde la expiración del anterior contrato.

Sra. Aparicio: Gracias Sra. Artigas. Digamos que es otro estilo. Dejémoslo ahí. Le invito a que vea los vídeos para que se haga una idea del nivel de contestación. A partir de ahí, voy a ver si mantengo mi suerte en la siguiente interpelación con los datos. Ya lo ha dicho usted, prevén que el

contrato estará adjudicado. Nos gustaría saber cómo va el procedimiento administrativo dado que, al pillarnos la nueva ley de contratos, hubo que, administrativamente, volver a empezar el expediente desde cero. Nos gustaría saber en qué estado administrativo está, qué plazos manejan para la adjudicación del servicio de parques y, además, nos gustaría saber, porque es otro tema que nos preocupa, que también recogemos en la interpelación, cómo estamos funcionando ahora. ¿Qué quiero decir en "cómo estamos funcionando ahora"?, todos sabemos que estamos en reconocimiento de obligación, que estamos pagándole a FCC bastante más de lo que le pagábamos hace un año puesto que están en un reconocimiento de obligación y hay que pagarles lo que se entiende como el "coste real del servicio", para que nos entendamos: factura a factura, lo que van presentado hay que pagarles sin el marco del pliego y del contrato, y cómo está la partida presupuestaria, porque, con lo datos que tenemos, que hemos ido hablando en las comisiones de Servicios Públicos, nos preocupa que suba a más de 1.000.000 €, a 1.200.000 / 1.300.000 me parece que es; al final, cada mes que se le paga a FCC son 300.000 / 400.000 € más de lo que se le estaba pagando, un 30% más de lo que se le estaba pagando antes de la finalización del contrato. Eso va a suponer unos costes para el Ayuntamiento, al final, muy superiores si, como pronto, como prevemos nosotros (espero que me diga que estoy equivocada), pero por mis conocimientos creo que como muy pronto, muy pronto, no estará hasta principios de enero ese contrato adjudicado, si la cosa va bien ..., ya sabemos que en los expedientes administrativos pueden ir muchas cosas, luego, al final, mal. Y, claro, nos preocupa que, al final, a FCC por un año del servicio de parques, sin las mejoras además que venían incorporadas en el contrato, vayamos a pagarle casi lo mismo que le pagábamos con todo el resto del contrato; va a salir ¿a cuanto? ..., 15, 16, 17 millones de euros, al final, este año de reconocimiento de obligación. Todo, al final, y ya se que esto no era de su competencia, pero ahora ya lo es, porque no se previó bien, porque no se cumplió ni siquiera con las propias directrices que se marca el gobierno de comenzar a trabajar los pliegos con seis meses de antelación y, al final, con una contrata tan importante como es la de parques y jardines y con tantos quebraderos de cabeza que nos ha dado en este Ayuntamiento, al final es la que más tarde va a salir, es la que vamos a tener más de un año en reconocimiento de obligación, y aquí, al final Sra. Artigas, yo ya lo siento, pero los únicos que salen beneficiados son FCC. Al final, todo este periplo por el que hemos estado durante estos tres años, al final quien sale ganando es la empresa, porque son los que más dinero van a sacar de todo esto, el Ayuntamiento va a perder dinero, los trabajadores no pueden negociar un

nuevo convenio, estamos todos paralizados, habrá que pagarle esas horas extra ..., ¿a cuánto?, ¿a doblón?, a la empresa, seguramente, y la situación, yo ya lo siento, Sra. Artigas, pero es que FCC está viviendo en parques y jardines mejor de lo que ha vivido nunca y está ingresando más de lo que ha ingresado nunca ..., así que cuéntenos cuándo tienen previsto, por favor, la adjudicación de ese contrato y cuéntenos, de verdad, cuánto nos va a costar al Ayuntamiento este año, como mínimo, el servicio de parques y jardines.

Sra. Artigas: Agradezco, Sra. Aparicio, la preocupación que tiene por que FCC sea quien salga ganando de esta situación, pero bueno ..., quizás si desde los grupos progresistas hubiéramos apoyado, todos, procesos de municipalización precisamente para que las grandes empresas dejen de hacer negocio a costa de los servicios públicos, quizás otro gallo nos cantarí, ya que no podemos perder de vista que el principal retraso que hay con este contrato tiene que ver con el recurso que presentó la patronal de las empresas de parques y jardines y que, finalmente, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) le dio la razón al Ayuntamiento en las consideraciones que planteaba. El contrato figura dentro del orden del día del Gobierno de mañana. Entonces, en principio ..., bueno, en principio y al final, mañana se aprobarán los pliegos que saldrán a licitación inmediatamente para, como habíamos ido avanzando, hacer posible que la adjudicación del mismo tenga lugar antes de que termine este año, ya que ya saben, además, que lo declaramos de urgencia por parte del gobierno. Y bueno ..., efectivamente ..., como usted comentaba, además de adecuar mínimamente el contrato a las consideraciones que nos venían por parte del TACPA, pero que eran cuestiones muy menores, ha habido que adaptarlo a la nueva Ley de Contratos del Sector Público y de ahí esa modificación que pensábamos que iba a ser de semanas, al final ha sido de varios meses. Pero, bueno, lo importante es que mañana figura en el orden del día del gobierno y que, por ello, va a salir de manera inmediata a licitación para terminar con la situación que estamos viviendo en estos momentos. Respecto a las cantidades abonadas a la empresa ..., pues, efectivamente, como usted decía, estamos en esta situación de reconocimiento de obligación, que hay que recordar que la empresa debe de presentar los costes reales debidamente justificados y, a su vez, éstos son sometidos a una auditoría previa, que en estos momentos las cantidades oscilan en torno al 1.000.000 / 1.100.000 de manera mensual y, efectivamente, en el momento en que estaba vigente el pliego de condiciones las cantidades eran unos 900.000 € en concepto de canon, pero era necesario sumarle los trabajos por valoración de obras realizadas ..., entonces, según nos dicen desde el servicio, en estos momentos la cantidad que estamos

pagando como Ayuntamiento es muy similar a la que se pagaba, teniendo en cuenta que no solamente se hacía el ingreso de canon sino que también estaban esos trabajos por valoración. Entonces, ya digo, estamos entre enero a mayo: 1.028.000 en enero, 961.000 en febrero, 1.152.000 en marzo ..., o sea ..., como entre 1.000.000 / 1.100.000 aproximadamente de media, pero que, por lo que nos dicen desde el Servicio, las cantidades son similares a las que se abonaban cuando estaba el contrato vigente, ya que a ese canon hay que sumarle los trabajos por valoración. De momento, a centrarnos en que se haga el mejor servicio público posible, teniendo en cuenta que estamos en esta situación extraordinaria y, sobre todo, adjudicar el pliego en la mayor brevedad posible.

Sra. Aparicio: Sra. Artigas, de verdad, sobre los procesos de municipalización, es que hemos hablado ya tanto que sólo le voy a decir dos frases, porque yo hablaba habitualmente de esto con el Sr. Cubero. En primer lugar, que no nos va votar contra informes de Intervención, de hecho le recuerdo que ni siquiera pudieron traer a votar el expediente de la internalización de Parques y Jardines porque había informes en contra y ustedes ni siquiera pudieron traerlo a votar. Ni le voy a hablar sobre el 010 porque las sentencias dicen que quien ha perdido es el Ayuntamiento, lo que pasa es que ustedes hacen la lectura que les parece oportuna. Si que le voy a hablar, un poquito también, sobre el TACPA ..., ustedes muchas veces se hacen trampas al solitario, porque dicen: "nos alegramos mucho de que el TACPA le dé la razón al Ayuntamiento" ..., si ..., el TACPA le dio la razón al Ayuntamiento en lo importante, que eran las cláusulas sociales y yo creo que todos nos alegramos de eso; pero el TACPA no le dio la razón al Ayuntamiento, en tanto en cuanto hubo cuestiones técnicas que nos echaron para atrás y en tanto en cuanto por causa de ese recurso al TACPA hubo que empezar el expediente administrativo desde cero porque nos cogió por en medio la ley de contrato, y es por eso por lo que se ha retrasado tanto. A lo mejor, no lo sé, si se hubiesen hecho las cosas de otra manera, podríamos haber evitado finalmente ese recurso al TACPA. Y le decía, y muy brevemente, Sra. Artigas, que ustedes se hacen trampas al solitario porque me dice que cuesta más o menos lo mismo ..., más o menos ..., bueno ..., lo dejamos ahí ..., para usted la perra gorda ..., pero se hacen trampas al solitario porque en este "más o menos lo mismo", para empezar, no va incorporada absolutamente ninguna mejora que la contrata tenía la obligación de hacer para el Ayuntamiento, con lo cual esto es como decir que en un bar una cerveza me cuesta 2 euros y en otro dos cervezas me cuestan 1 euro, me cuestan lo mismo ..., no sé si me explico ..., cuando un servicio menor nos cuesta más o menos lo mismo (que es más) pues el

servicio está saliéndonos más caro, porque se están haciendo menos prestaciones al Ayuntamiento. Al final, el resumen del reconocimiento de obligación, yo ya lo siento, Sra. Artigas, pero es que FCC está cobrando más que el año pasado y que está trabajando menos, con lo cual está ganando más dinero. más dinero. Yo soy de letras pero, hasta aquí, me da para llegar a esta conclusión. Así que me alegro de que mañana vaya a Gobierno esos pliegos y, a partir de ahí, confío en que serán raudos y veloces para que FCC deje de cobrar más dinero al Ayuntamiento.

Sra. Artigas: Ya le he comentado que a FCC se le está pagando tanto lo que antes era el equivalente al canon como los trabajos por valoración, que no dejan de ser las obras que se llevan a cabo y las intervenciones que hay que llevar en los parques y en todas las zonas verdes que no son exclusivamente de mantenimiento, sino que son de reparación y de nuevas inversiones, por tanto el dinero que se está pagando es similar, y se está haciendo todo lo posible para que se continúe en las mismas condiciones que cuándo había contrato, aunque no lo haya, desde el punto de vista de prestación del servicio. Y, bueno, yo creo que lo que sí que nos debemos alegrar es de que mañana sea esa aprobación en gobierno, ya con el nuevo contrato va a aumentar un 32% la inversión en las zonas verdes, va a haber más equipos de poda, que es una cuestión que antes también se ponía de manifiesto (en la anterior iniciativa), se van a incorporar cláusulas sociales muy importantes, y también se va a mejorar en cuanto a criterios ambientales a la hora de llevar a cabo las intervenciones en los parques y jardines y en las zonas verdes de Zaragoza. Así que, efectivamente, como se ha intentado hacer con este pliego desde aquel lamentable recurso por parte de la patronal de empresas de parques y jardines, por parte del Ayuntamiento se va a llevar a cabo su tramitación con la mayor celeridad posible para que, cuanto antes, se mejore el servicio de parques y jardines.

PREGUNTAS:

PRIMERA: (C-5046/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Qué avances se han producido para la ejecución de las obras elegidas por los vecinos de Parque Venecia en el proceso participativo que se celebró en mayo de 2016?

Sr. Casañal: Bueno, aunque ya hemos hablado del soterramiento del tendido eléctrico sobre el talud famoso, me gustaría que hiciéramos un repaso, que nos diera un poco de respuesta a todas las dudas que genera aún todo lo que estaba pendiente de ese proceso, y me va a permitir que le haga una solicitud ¿no?, ya que se ve claro que antes de diciembre esperemos que

esté hecho el soterramiento de ese talud, le voy a hacer un ruego, y es que, a la vez que se interviene sobre ese talud, que siempre ha dado problemas por incendios, etc., etc., que está abandonado, se haga una intervención de accesibilidad, algo que también demandan los vecinos de Parque Venecia, para poder acceder al Canal ..., ahora cruzan por en medio, entre las zarzas, entre los arbustos, y le pedimos desde aquí que haga una intervención sobre ese talud para adecuarlo, ya que aprovechamos las obras para el soterramiento. Incluso me atrevo a sugerirle, que hay un proyecto aprobado en la Junta Municipal de Torrero, a petición de Puerto Venecia, que era un proyecto muy interesante, que es: "un niño, un árbol" ..., la ubicación que ellos pedían ..., pues había que modificar algún plan especial, porque el suelo donde ellos pedían no estaba destinado para ese uso, pero igual este talud ..., es el momento apropiado de recobrarlo para la ciudadanía, hacerlo accesible y, a la vez, poder hacer ese proyecto de "un niño, un árbol", así dotaríamos ese espacio de arbolado, vegetación y lo recuperaríamos para la ciudad. Y respecto del resto de propuestas que están pendientes ..., pues nada ..., esperar la información que usted me pueda dar.

Sr. Muñoz: Como bien decía, lo hemos tratado antes porque se ha adjudicado el contrato menor por el cual se hace el proyecto de soterramiento. Se ha retrasado un poco porque Eléctricas no había dado hora a la persona que lo estaba haciendo y, fundamentalmente, ese es el proyecto que nos determina todos los demás, porque una vez que esté soterrada la línea de alta tensión podremos hacer el proyecto de zona verde y las rampas, que también va con rampas con accesibilidad. Entonces, esas tres cuestiones, la idea es hacerlo con medios propios, con los propios funcionarios municipales ..., si pueden hacer los otros dos proyectos simultáneamente, si no puede ser lo encargaremos fuera, pero la idea es que mientras se va redactando el proyecto del soterramiento y se termina la obra, porque esto es una cosa que no tenemos en cuenta y es: hasta que no esté soterrada la línea no podemos empezar a hacer la parte superior, que es la zona verde y las rampas, con lo cual tenemos tiempo de sobra para hacer los proyectos. La obra llegará en 2019, la contrataremos, pero llegará en 2019; en este caso tampoco tenemos mayor problema porque, precisamente, esa obra la podemos realizar ..., digamos ..., el dinero lo tenemos realizado en ese momento, lo podremos tener vinculado a ese momento de las obras.

SEGUNDA: (C-5047/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Se plantean desde el área de Urbanismo permitir el uso del antiguo campo de fútbol de San Gregorio como aparcamiento disuasorio para usuarios del Hospital Royo Villanova, mientras no exista un proyecto real de reforma?

Sr. Casañal: Desde Ciudadanos traemos este asunto a la Comisión porque es una demanda histórica del barrio; una demanda que pasó por Pleno (está solicitado) de San Gregorio y fue aprobada por unanimidad. Es cierto que no les falta nada de razón, hay datos muy objetivos de ese antiguo campo de fútbol: en un principio, se decía que ahí iba a haber una instalación deportiva ..., a día de hoy no tenemos ningún proyecto encima de la mesa, el cual pueda justificar que esté ese terreno sin ningún tipo de uso. Por eso pedimos que usted haga lo posible para que se le de el uso de aparcamiento disuasorio. Hay datos que son casi escalofriantes, porque ya no es que esté un centro de salud, un hospital, en el entorno, sino que tenemos otras instalaciones que son competencias también autonómicas o locales, no sólo los pabellones, etc., sino que hablamos de que en el propio hospital están trabajando 1332 personas, estamos hablando de que el último dato que nos han proporcionado, el uso que se le da a personas que acuden al hospital por algún problema de salud, sin ingreso, y sin contar los acompañantes, es de 606 personas al día, estamos hablando de que el volumen total excede, al día, de 2000 personas (y cerca de 3000 si contamos con un acompañante), no tienen donde aparcar, se colapsa el barrio, tenemos el terreno, tenemos la opción de dar servicio, no sólo al hospital, insisto, al Royo Villanova, sino también a las instalaciones que se encuentran en ese barrio, tanto autonómicas como locales, con lo cual creemos que es más que necesario y urgente dar una salida, siendo que no estamos hablando de una gran inversión para el Ayuntamiento de Zaragoza, y en previsión de que ni hay, ni se le espera, proyecto para ese solar en concreto del antiguo campo de fútbol. Con lo cual le solicitamos desde aquí que nos diga qué intenciones tiene usted y si va a considerar la apuesta que hace Ciudadanos, y, sobre todo, los vecinos del barrio de San Gregorio.

Sra. Artigas: Desde luego, por parte de lo que tiene que ver exclusivamente con movilidad, decir que puede ser una posibilidad a estudiar dentro de todo lo que es el Plan de Aparcamientos Disuasorios que se está elaborando dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, siempre que este uso sea compatible con la situación actual, que no entre en competencia con otros proyectos a futuro, que por el momento no existen y, sobre todo, que quede suficientemente garantizada la seguridad. Desde Brigadas se ha llegado a hacer un informe del estado del equipamiento y si que se ha solicitado una intervención desde Inspección para que se demuelan los vestuarios por la situación de peligrosidad en la que se encontraban ¿no?, pero, bueno, más allá de esa intervención concreta desde el punto de vista de planificación de la movilidad, si así se considera puede ser interesante, dentro de todo lo que son los aparcamientos disuasorios de la ciudad, incorporarlo dentro

del documento en esta materia dentro del PMUS.

TERCERA: (C-5048/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿En qué situación se encuentra el expediente sobre el posible traslado del Mercado Ambulante de los miércoles?

Ha sido sustanciada en la Comparecencia.

CUARTA: (C-5084/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

Tras la aparición en prensa de la noticia del incumplimiento de los pliegos por FCC por la no obtención de la certificación de calidad de al menos cuatro parques de la ciudad. ¿Se va a tener en cuenta en los nuevos pliegos dicho requisito? Y si es así, ¿va a ser posible su cumplimiento?

Sra. Artigas: Respecto a los pliegos nuevos, si que está incorporado de nuevo este requisito y si que se considera que se podría acabar llevando a la práctica; si bien es cierto que, en el contrato actual, es una de las cuestiones en las que FCC ha vuelto a incumplir con el Ayuntamiento ya que, pese a que ha habido mejoras en cuanto a los parámetros que tienen que ver con la calidad de los parques, no se ha conseguido la certificación al 100%. En estos momentos saben que se está haciendo todo lo que es la liquidación del contrato con FCC, evaluando si se han cumplido, o no, las mejoras y cuestiones a las que esa empresa se haya comprometido, y estamos a la espera de que finalicen todos los informes técnicos y jurídicos para hacer una valoración global, si bien ya digo que la certificación, efectivamente, no se ha conseguido, y este es uno de los numerosos incumplimientos que ha tenido FCC con el Ayuntamiento y, por tanto, con la ciudad a lo largo de toda la vida del contrato.

Sr. Casañal: ¿Ha habido por parte de FCC alguna respuesta al requerimiento del Ayuntamiento de por qué no se cumple con esos requisitos?, ¿ellos consideran que es imposible cumplirlos?, ¿estamos pidiendo algo que es imposible, no para FCC, sino para cualquier empresa?, ¿es un obstáculo más, o simplemente es dejación? Esa es la pregunta realmente ..., que incumple ..., ya lo hemos visto. Que lo siguen manteniendo ustedes en los pliegos ..., acaba de decir que sí. La pregunta que le hago es ¿se puede cumplir con ese pliego, con ese requisito en los pliegos? Eso es lo que me gustaría saber, no sea que estemos pidiendo algo que es imposible de ejecutar, o realmente es que esta empresa no tiene a bien cumplirlo.

Sra. Artigas: Lo que los técnicos del servicio nos plantean, y de ahí que se haya vuelto a incorporar en los pliegos, es que sí que es posible cumplirlo. Si no, no se hubiera vuelto a incorporar en la nueva licitación. Así que ya digo que esto lo que demuestra, una vez más, es la incompetencia

de FCC en lo que es la gestión de los parques y jardines de la ciudad.

QUINTA: (C-5050/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿Existe algún estudio actualizado sobre la situación del arbolado de la ciudad de Zaragoza? Tras la tormenta acontecida el pasado 11 de julio, ¿se va a adoptar algún tipo de medida con respecto al arbolado de la ciudad?

Ha sido sustanciada en la Interpelación Sexta.

SEXTA: (C-5051/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal Ciudadanos).

¿En qué situación se encuentra la revisión y actualización del Plan de Contingencia del tranvía?

Sr. Casañal: Por desgracia no pasa un mes que no tengamos que hablar del tranvía y de siniestros alrededor del tranvía, bien sea por el fallecimiento desgraciado de personas, o como paso el día de la tormenta, que en este caso fueron los árboles los que crean un caos. Tenemos un tranvía que es una cremallera en la ciudad de Zaragoza, todos tenemos que asumir que esa obra está ahí y no la vamos a mover, pero sí que nos preocupa muchísimo el problema que se genera, bien sea por caídas de árboles, por averías, por fallecimientos desgraciados de personas, etc., etc. ¿Qué solución?, siempre hablamos del Plan de Contingencia y que estamos trabajando en él. ¿Qué medidas reales?, ¿cómo está ese Plan de Contingencia? A mí lo que me piden los vecinos del norte y del sur de la ciudad de Zaragoza es respuestas. No quieren ya que les hablemos de que estamos valorando, que estamos buscando soluciones ..., no ..., los vecinos que no pueden ir a trabajar, o que no pueden ir a su casa (hablo de niños, adultos, mayores) quieren una respuesta. Por favor, dígame como está ese Plan de Contingencia y qué soluciones se van a buscar cuando acaecen estas situaciones.

Sra. Artigas: Saben que la actualización del Plan de Contingencia, la revisión del mismo, empezó en diciembre de 2017, y que precisamente ahora se cuenta con un documento actualizado ya, finalizado por parte de los servicios técnicos en junio de este año, en el cual se ha tenido en cuenta tanto las opiniones de la empresa del tranvía y de la empresa del autobús, de los comités de empresa, también del sector del taxi y de las federaciones de asociaciones de vecinos que nos habían hecho llegar aportaciones al Departamento de Movilidad. Así que yo diría que, en este momento, la revisión, que está recién finalizada, es un documento muy completo y que sí que va a dar respuesta a las necesidades reales, teniendo en cuenta, precisamente, que el último día que fue necesario ponerlo en práctica, ni siquiera hubo quejas como ha habido en otras ocasiones, si no,

seguramente, hoy me estarían preguntando por qué no funcionó hace unos días cuando hubo que ponerlo en marcha. Yo, a los hechos me remito ..., que la última vez que hubo que ponerlo en marcha, hace aproximadamente dos o tres semanas, no hubo quejas ciudadanas y, por tanto, funcionó correctamente. Así que me atrevería a decir que el documento que se ha elaborado, actualizado, por parte de los servicios técnicos y con aportaciones que han hecho llegar diferentes actores, hoy si que da respuesta a las necesidades reales del servicio.

Sr. Casañal: Bueno ..., pues le rogaría que todo ese informe, documento, nos lo hiciera llegar para conocer el asunto. Y cuando usted dice que no ha recibido quejas, pues será la única, a lo mejor, porque nuestros teléfonos no han parado de sonar, precisamente a esa referencia que hace de hace tres semanas. O sea, bien sea por el fallecimiento de esta persona que ocurrió, como el día de la tormenta, el teléfono no paraba de sonar, la gente que vive en los barrios del sur estaban, no asqueados, están hartos ..., hartos de verse incomunicados, hartos de esperar 40 minutos en una parada de autobús, porque no hay otras soluciones, hartos de no llegar a sus puestos de trabajo, hartos de no llegar a los hospitales, perder la cita del día ..., o sea ..., conlleva muchas cosas. Si a usted no le llaman ..., pues esa suerte que tiene, pero a nosotros, a Ciudadanos, nos llaman. Y nos gustaría que nos llamaran para otras cosas, no para quejarse del servicio nefasto que está dando la ciudad de Zaragoza hacia los vecinos. Con lo cual, espero que me de esa información y valoraremos realmente, a pie de calle, que es donde hay que valorarlo, si el servicio del transporte está funcionando, si ese Plan de Contingencia funciona.

Sra. Artigas: Cuando hablaba de que hubo que poner en marcha el Plan de Contingencia y no hubo quejas, no me refería al día de la tormenta ..., que, obviamente, ese día la ciudad colapsó como hemos visto antes, hablando de parques y jardines, por la situación extraordinaria que se vivió, sino que hablaba de otra incidencia que hubo, yo creo que aproximadamente una semana antes de la tormenta, en la que, efectivamente, en ese momento, que si que fue un día que el único inconveniente que hubo en la ciudad no fue un temporal como el que se vivió, sino una circunstancia que afectó exclusivamente al tranvía, no se recibieron quejas. No obstante, les haremos llegar a todos los grupos el nuevo documento del Plan de Contingencia, sin problemas.

SÉPTIMA: (C-5064/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular).

¿Qué licencias han sido solicitadas en el área para la instalación y utilización de un rocódromo en el edificio de propiedad municipal antiguo

Instituto Luis Buñuel?

Sr. Muñoz: Como bien antes ha adelantado usted, porque así le contestamos por escrito, en el Área de Urbanismo no figura ninguna solicitud de licencia, o ningún trámite abierto con la instalación que usted pregunta en la Comisión.

Sr. Navarro: Yo, lo que le pediría, Sr. Muñoz, es que les escuche, y se reúna con ellos, porque estuvieron también ayer, y yo creo que, si no lo han hecho ya ... (estoy hablando del problema de estos trabajadores municipales, evidentemente) ..., es que lo solucione de una vez, porque llevan meses pidiendo una solución. Lo digo simplemente por ... Pero mire, Sr. Muñoz, el Luis Buñuel es un edificio municipal, y yo creo que hoy usted lo que debería de reconocer es que no se enteran de nada, porque en respuesta a mi compañera, Reyes Campillo, presentada ante el PICH, lo que se nos dice es que no les consta actividad o instalación del citado rocódromo ..., está fechado el 17 de julio ..., ustedes, a mi mismo, me dijeron el 28 de junio que no se tiene constancia de dicha intervención, que ni Arquitectura, ni ninguna otra oficina ha intervenido en el diseño ni en la construcción de la instalación referida ..., esto está firmado por el Sr. Usón y por el Sr. Gallardo ..., y el 27 de junio se presentó (este es el cartel) el rocódromo del Luis Buñuel ..., por si no se ha enterado. En el edificio Luis Buñuel hay un rocódromo (le enseñé la foto), alguien, en una instalación municipal, ha instalado un rocódromo. ¿Qué haría usted si alguien instalara en su casa un rocódromo, o aquí, sin licencia? ..., es que no se enteran de nada. Nos han montado un rocódromo en un edificio municipal y no nos hemos enterado. No lo sabe el PICH, no lo saben ustedes, no tiene licencia, no tiene ningún permiso ..., ¿qué ocurre? ..., yo desde aquí ya lo digo, quiero que conste en Acta que nosotros sabemos que hay un rocódromo en el Luis Buñuel y que si alguien se parte la cabeza no queremos saber nada, no queremos tener ninguna responsabilidad si alguno, que poca cabeza tiene, por cierto, se sube a esto. Y usted lo permite. Yo lo que le diría es que mande un inspector ya, hoy, si no lo ha hecho ya, ¿lo ha hecho?, me gustaría saberlo. Porque, le repito, lo tiene en el facebook de "dale vida al Luis Buñuel", son sus amigos, les han regalado ustedes el edificio, les han dado las llaves ..., esto lo fundó el Alcalde con una compañera suya de corporación, por lo tanto saben lo que están haciendo aquí. Métase en facebook y mire el vídeo (es un vídeo, por cierto, es un pantallazo de un vídeo), se ve el rocódromo. Por lo tanto hoy usted ya no tiene excusa para decir que no tiene ni idea, como me ha dicho por escrito, de que aquí hay un rocódromo; y se lo digo porque lo que no podemos seguir permitiendo es que en dependencias municipales cada uno haga lo que le de

la gana, que es que esto es de todos. En el sótano del Luis Buñuel no tienen ni idea de lo que está ocurriendo ..., se venden cosas en el Luis Buñuel ..., se lo hemos dicho en otras comisiones, y no se enteran de nada ..., venta ilegal. En la planta segunda del Luis Buñuel no tienen ni idea de lo que están haciendo ..., hay actividades ilegales. Y ahora ponen un rocódromo. ¿Qué tiene que hacer un zaragozano si quiere montar en un edificio un rocódromo? ¿Por qué sus amigos no tienen que hacer lo mismo? Yo, de verdad, le pido (se lo voy a hacer por escrito, porque, si no, no lo harán ..., y aunque lo haga por escrito tampoco) que hoy mismo manden un inspector aquí, porque es un edificio municipal, y se ligo directamente al Sr. Muñoz, que es lo único que entiende, si le pasa algo a alguien aquí será responsabilidad suya ..., suya ..., por no haber hecho caso ..., porque se lo hemos avisado. Impida que en dependencias municipales hagan lo que les de la gana a sus amigos. Porque esto es un edificio de todos. Se lo repito, como alguien se pegue un tortazo y reclame (como se lo llevo diciendo hace tiempo) en el Luis Buñuel, la culpa será suya. Gracias.

Sr. Muñoz: Como usted bien sabe el Luis Buñuel es un edificio que tiene un régimen de cesión, que fue aprobado, y que ese acto desde el momento de la cesión es absolutamente legal y, por lo tanto, tiene esa actividad. En cualquiera de los casos, las autorizaciones que tengan que solicitar los cesionarios serán a costa del cesionario, no a costa nuestra. Ellos tendrán que ver cuáles son las autorizaciones. Si lo estima pertinente, hágame la solicitud con respecto a las visitas de inspección que tengamos que hacer.

Sr. Navarro: Ya sé que no me corresponde un segundo turno, pero le pido 10 segundos. Lo que tiene que hacer usted, ante la flagrante comisión de una irregularidad, es mandar un inspector. Esto es ilegal, y lo sabe. Y está usted compartiendo una ilegalidad.

Sr. Muñoz: Nosotros no tenemos ninguna constancia de esa actividad que usted ...

Sr. Navarro: Se lo estoy diciendo yo.

Sr. Muñoz: Si, pero usted me está exhibiendo unas fotos. Eso me parece muy bien. Pues ...

Sr. Navarro: Yo estoy exhibiendo unas fotos ..., no ..., usted sabe que hay un rocódromo.

Sr. Muñoz: Denuncie lo que tenga que denunciar de manera formal y, a partir de ahí, en el trámite formal, tendremos ...

Sr. Navarro: Voy a hacer una cosa, Sr. Muñoz, si le parece, voy a llamar en estos momentos (lo digo tal cual), voy a llamar a la Policía Local y lo voy a denunciar. ¿Le parece que lo haga?

Sr. Muñoz: Usted haga lo que entienda que tenga que hacer.

OCTAVA: (C-5065/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular).

¿Qué planificación tiene el responsable del área en relación al deficiente estado de la calzada del eje Paseo de la Constitución-Paseo de la Mina?

Sr. Muñoz: Pues, con respecto a esta, ninguna. Porque lo cierto es que las actuaciones que se van a realizar tienen que ver más con el parcheo ordinario, tienen que ver con las obras ordinarias, y lo cierto es que dentro de las posibilidades que tenemos de inversión, ésta no es de las calles que van a entrar. Como usted bien sabe, en el remanente se incluía 1.000.000 € de la posibilidad de poder actuar en diferentes calzadas de la ciudad, ustedes no tuvieron a bien aprobar ese remanente, por lo tanto las posibilidades de inversión son limitadas.

Sr. Navarro: Es lo que me temía, que no tenía usted ninguna intención de intervenir en esta área, en este eje, cuando es consciente de que, por su culpa, por la culpa de sus directrices políticas, se encuentra en un deficiente estado. Digo esto fundamentalmente porque el hecho de que ustedes han decidido cortar al tráfico privado el entorno de la Plaza Paraíso (que es lo que han decidido) ha provocado que se derive muchísimo tráfico por este eje, muchísimo, es uno de los ejes con más tráfico de la ciudad de Zaragoza; sus fantásticos carriles bici (que nadie utiliza, y el del Paseo de la Constitución es un ejemplo) lo que han provocado es una profunda concentración del tráfico en el eje Paseo de la Constitución - Paseo de la Mina. Sr. Muñoz, las necesidades por el deficiente estado de la calzada son obvias, hay unos agujeros tremendos, los zaragozanos que se desplazan en moto lo están denunciando sistemáticamente porque hay socavones muy peligrosos en este eje. Le digo lo mismo que le decía antes: aquí, cualquier día, va a ocurrir una desgracia porque hay unos agujeros tremendos, en concreto en el lado del Paseo de la Constitución, dirección San José, hay un agujero en una de las curvas de cerca de un metro de longitud, y ustedes no hacen nada para actuar. Por eso nosotros, y lo hemos hecho, lo ha hecho mi compañera, la Presidenta del Distrito Centro, lo hemos denunciado desde el Distrito, porque el estado en que se encuentra es absolutamente lamentable. Yo lo que le pediría es que reconsidere esa negativa a actuar en este eje en el que se está sufriendo una importante intensidad de tráfico en estos momentos, lo que ha provocado su política de movilidad en el entorno de la Plaza de Paraíso es que sea en estos momentos uno de los ejes que más tráfico soporta de la ciudad, junto con Vía Universitatis y Gómez Laguna, y por eso lo que le pedimos es que se replantee las inversiones en esta zona y, por lo menos, hagan un estudio, Sr. Muñoz, hagan un estudio del estado en que se encuentran las calzadas, igual que le

voy a preguntar luego por alguna otra importante avenida de la ciudad de Zaragoza, porque es lamentable el estado en que se encuentra la calzada en el eje Paseo de la Mina - Paseo de la Constitución.

Sr. Muñoz: Le decía que el estado en el que plantee depende más de usted que de mí, porque usted decidió no apoyar esa operación asfalto de 1.000.000 € extraordinaria que no fue capaz de votar. Por lo cual, depende más de usted que de mí. Lo que dice de que se ha derivado el tránsito, no es cierto, yo creo que usted tiene que hablar con datos (suele hacerlo) y, en realidad, está diciendo todo lo contrario. En el eje, precisamente, se ha reducido un 12% el tráfico rodado, con lo cual no es cierto que se haya aumentado sino que, incluso, se ha reducido un 12%. Pero no sólo eso, sino que se han reducido en la zona centro el 40% de las emisiones de CO2, con lo cual hemos mejorado bastante la movilidad de la zona centro. E, incluso, con respecto al transporte público, se han mejorado los índices de puntualidad en un 10%. Con lo cual, de las tres contestaciones, las tres nos dicen que la política que estamos llevando es acertada, tanto en ese eje como en sus actuaciones. Y con respecto al mantenimiento, yo le digo: remanente, 1.000.000 €.

NOVENA: (C-5066/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular)

¿A cuánto asciende el coste total de la operación de cambio de las señales que autorizaron la circulación de bicicletas por calles de tráfico restringido y de la retirada de las mismas a que ha vuelto a ser obligado el Ayuntamiento por el Auto 52/2018 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1 del TSJ de Aragón, incluida la cantidad en costas a que ha sido condenado el Ayuntamiento en el procedimiento judicial?

Sra. Artigas: Si os parece, sumamos la de Chunta, que creo que es la número 13, que va en la misma línea ¿sí?

Sr. Contín: Sin problema, y nosotros, además, la damos por formulada, porque es muy directa y muy concreta sobre el coste que ha tenido todo esto. Sin más.

Sra. Crespo: En la misma línea.

Sra. Artigas: Pues yo también voy a ser muy directa. El coste, en materia de señalización, ha sido de 2.724,85 €, que se han asumido dentro de la contrata de señalización. Las costas de 1.458,28 €. Este es el coste total, tanto de una cosa como de la otra. Quizás una de las cuestiones en positivo que podemos tener en estos momentos encima de la mesa es, por un lado, que se ha logrado un acuerdo con Zalesco para que se salga de una vez de la vía judicial y todo lo que tenga que ver con la definición de las políticas de movilidad ciclista en la ciudad vaya, a partir de ahora, exclusivamente con

criterios técnicos, sociales y políticos, y no continuar por esta vía de la judicialización de cuestiones que deben abordarse en otros ámbitos, y, por otro lado, también en positivo, tenemos la esperanza de que con el cambio del Gobierno de España, el Sr. Sánchez asuma uno de los principales retos que tiene en materia de movilidad urbana que es la modificación del Reglamento de Circulación y de la Ley de Tráfico para adaptarlo a la evolución que ha sufrido la movilidad urbana en estos últimos años.

Sr. Contín: Es la segunda vez que hoy habla del Gobierno Sánchez, se ve que usted tiene mucha confianza en él, y ahora que habla de transporte quizá se refiera a esos vuelos de avión que hace de vez en cuando para ver conciertos. Es evidente que las cosas han cambiado en materia de transporte, sin ninguna duda. Entendemos su fe en ellos, lo entendemos perfectamente. Le preguntamos sobre el coste, pero no habla del coste reputacional y del coste de alimentar el conflicto entre peatones y ciclistas en calles peatonales o de tráfico restringido. Lo entendemos. Nos ha facilitado datos económicos, pero que hable usted también en modo positivo de llegar a un acuerdo ..., mire ..., el Tribunal Superior de Justicia de Aragón les ha forzado a ustedes, a Zaragoza en Común, a retirar esas señales, porque permitían que bicicletas circularan de manera ilegal por calles ..., esto era algo previsible, es algo que hemos debatido en esta comisión en varias ocasiones, trae causa de una sentencia del Supremo de 2012, corroborada después porque ustedes le piden interpretar, y burlarla, al Tribunal Superior de Justicia de Aragón y declara nulo de pleno derecho todo esto. Con este galimatías ustedes decidieron fomentar la confusión, no el uso de la bicicleta, que es lo que ustedes mantenían; llegaron a hacerse tres instrucciones para burlar la sentencia. En definitiva, son seis años manteniendo una confusión artificial por su parte, cuando ya sabían que esto iba a suceder. Claro, el auto dice cosas tan graves como que estos actos son contrarios a lo razonable y resuelto ya en 2016, que el Ayuntamiento no aporta razonamiento jurídico que justifique o explique su renuente actitud, se acredita una falta de justificación y debe ordenarse al Ayuntamiento el cumplimiento total de las ya citadas resoluciones judiciales firmes ..., en fin ..., esto ya lo sabíamos, pero ustedes persistieron en permitir el tráfico por calles de tráfico restringido aunque a usted ahora le parezca bien los viajes en avión del Sr. Sánchez con gafas, o sin ellas, para cumplir con su agenda cultural. Con que ustedes cumplieren con la agenda de movilidad que tiene el Ayuntamiento bastaría. Si se centrasen en las cuestiones reales, en los problemas reales que tiene la ciudad sería más que suficiente, en vez de persistir en el incumplimiento de la ley. Esta confusión, quitar las señales que indicaban

a los ciclistas que podían circular libremente por calles peatonales y calles de tráfico restringido es una decisión en la que, incluso, se acabó desmarcando el Partido Socialista, reconociendo que lo que se había hecho anteriormente no era lo correcto. Esto les dice ahora mismo este auto, 52/2018, del Tribunal Superior de Justicia. Pidió que retirasen antes de, creo que era, el 10 de julio todas las señales, entendemos que ya las han retirado. Nosotros, Sra. Artigas, Sr. Muñoz, les insistimos en lo que siempre hemos mantenido, que el Ayuntamiento tiene que garantizar que las bicicletas no circulan por calles peatonales. Ni un solo carril bici más por zonas peatonales. Y esto lo decimos nosotros desde hace mucho tiempo, pero también se lo dice el Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA), Stop Accidentes, Cermi Aragón y Acera Peatonal ..., y por algo será que piden todo esto.

Sra. Crespo: Nosotros éramos como muy concretos en la petición del coste. Yo creo que lo importante es la rectificación tras todo este relato que ha hecho el Sr. Contín. A partir de ahí, no tenemos nada más que añadir.

DÉCIMA: (C-5067/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular)

¿Qué planificación tiene el responsable del área en relación al deficiente estado de la calzada y aceras de la Avenida América?

Sr. Navarro: Espero tener más suerte con la Avenida América. La doy por formulada.

Sr. Muñoz: Le contesto lo mismo. Me remito a la contestación anterior. No es una de las obras previstas, por lo mismo, porque no hay dinero, porque el dinero ustedes lo podían haber puesto, teníamos la posibilidad de haber destinado 1.350.000 €, pero lo cierto es que tenemos 350.000 € ahora mismo. Entonces, lo que creo que no se puede mantener es un discurso y el contrario. Llevan tres años diciendo que teníamos que invertir en operación asfalto, les fuimos haciendo caso, le reconozco que le fuimos haciendo caso ..., pusimos una operación asfalto extraordinaria en 2015, 2016, 2017, en 2018 tenemos presupuesto y, en remanente, decidimos que una buena forma de aplicar el remanente sería destinarla a algunas calles de la ciudad que están todas muy deterioradas ..., luego me viene usted pidiendo calles, pero usted ha votado en contra de esas calles, de esa operación asfalto del 1.000.000 €, extraordinaria. Es difícil mantener una cosa y la contraria. Puede usted señalar todas, quedan muchísimas calles ..., yo le propongo lo siguiente, no se si está aprobado definitivamente el remanente, pero: hacemos una modificación de crédito sobre el remanente aprobado y lo destinamos a calles, y estas dos, o las que usted quiera, usted y yo las pactamos y entran específicamente, y lo dedicamos a operación asfalto.

Sr. Navarro: ¿Sabe lo que pasa, Sr. Muñoz?, que el aragonés es gente de palabra, generalmente, y usted no la tiene ..., porque usted se comprometió con nosotros al inicio de la legislatura, firmando un documento, que estaríamos representados de una forma concreta en las sociedades ..., y mintió. Usted no tiene palabra, y aquel que pierde la palabra lo pierde todo. Por lo tanto, pactar con usted es como pactar con mi hija pequeña de 4 años, luego hará lo que le de la gana. Por lo tanto me permitirá que yo, con Chunta, con PSOE y con Ciudadanos estoy dispuesto a pactar lo que haga falta ..., con usted nada, porque no tiene palabra. Y se lo repito, el que no tiene palabra no tiene nada. Por cierto, como entiendo que lo que yo digo le da igual y le va a aburrir, mientras hablo le pongo el vídeo del rocódromo ..., que está en facebook. Por cierto, lo bueno que tienen las redes sociales es que ya lo tiene la policía. La Policía Local de Zaragoza ya tiene el vídeo, ya saben más que usted. Como está colgado en facebook, lo puede ver. Por cierto ..., vídeo que comienza con un cartel que ponía: "escalar es peligroso" ..., ¡toma ya! ..., hasta ellos lo dicen. Como te pegues un tortazo, no sé quién lo va a pagar. Este es el vídeo, se lo dejo aquí para que vea, mientras intervengo, como sí que hay (no mire el tiempo, no se preocupe ..., que me va a sobrar) un rocódromo en el Luis Buñuel, edificio propiedad de todos los zaragozanos en el que sus amigos hacen lo que les da la gana. Repito, la Policía Local de Zaragoza ya tiene el vídeo ..., espero que ellos si hagan lo que no hace usted, que es actuar. Pero, mire ..., Avenida América, vamos al asunto, no lo pido yo ..., lo pide la Asociación de Comerciantes y tres asociaciones de vecinos, y su golpe parafascista, el que dieron echándonos de las sociedades, no lo tienen porque pagar los vecinos de Zaragoza, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra. Ustedes han decidido no actuar en nuestras calles, porque no han querido o porque no han podido; las únicas operaciones asfalto que ha habido esta legislatura se han producido porque lo ha pedido la oposición, en concreto el Grupo Municipal del Partido Popular, o sea, nosotros. La única actuación sobre el asfalto que se ha hecho esta legislatura es sobre asfalto verde ..., el del carril bici. Por algo usted se define a sí mismo en redes sociales como el concejal ciclista. Pero la realidad es que todos aquellos que nos desplazamos en vehículo privado (coche, moto), en taxi o en autobús, sufrimos los agujeros en las calzadas porque a usted no le da la gana arreglarlos. La Avenida América es uno de los mejores ejemplos. No es el centro Sr. Muñoz, es Torrero, y no hay más que ver cómo está la calzada y las aceras, en un estado lamentable, y usted lo sabe perfectamente. Y no diga que esto es porque nosotros no queremos pactar, primero porque con usted no se puede pactar nada, porque usted no tiene palabra, usted nos ha

mentido a todos, por escrito, por cierto, firmó un documento con el que luego se ha limpiado ..., la cara. Esa es la realidad: usted, Sr. Muñoz, no tiene palabra. Por lo tanto, no me vuelva a decir que pacte con usted, porque es imposible pactar con alguien que no se respeta ni a si mismo, porque quien no respeta la palabra dada no se respeta a si mismo. Gracias.

Sr. Muñoz: No sé si devolver el espejo de su intervención, porque fíjense ..., cuando uno ha dicho "golpe parafascista" ..., ¿cómo llama usted a bloquear absolutamente todo el funcionamiento de este Ayuntamiento, a ejercer la presión sobre los ciudadanos, tenerlos como rehenes, sobre gente que no tiene nada que ver para conseguir su posición política?, ¿cómo llama usted a eso?, ...

Sr. Navarro: Mayoría legal le llamo.

Sr. Muñoz: ... ¿cómo llama usted a intentar llevar a este gobierno a la fiscalía, acusarle de cinco delitos?, ¿cómo llama usted a eso?, ¿respeto de la palabra, de las buenas prácticas?, ¿le llama filibusterismo político?, ¿cómo le llama? Yo no voy a calificar lo que usted ha dicho, que es golpe parafascista. Probablemente se podría usted mirar a un espejo y se daría cuenta de que muchas de las cosas que hace se las podría llegar a aplicar. Ha utilizado esto como percha ..., mire ..., puede traer todas las calles de la ciudad, yo le digo que tiene todas las alternativas que pueda: uno, pactar la modificación de créditos y poner las dos, introducir en las enmiendas que ustedes han modificado muchas veces una que ponga ..., mira, se lo voy a decir a los vecinos de Torrero, luego les escribo y les digo: mira, he propuesto al Sr. Navarro que ponga una partida en el presupuesto que ponga "Avenida América, asfalto de Avenida América", la aprobaremos y lo haremos. Está en su mano, no en la mía. Pero todo depende de la voluntad real ..., ¿o, en realidad, estamos hablando de otra cosa?

UNDÉCIMA: (C-5068/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa (Grupo Municipal Popular)

¿En cuánto calcula el servicio de Movilidad el coste que tendrá subsanar el error de señalar con pintura y señales no reglamentarias las plazas de aparcamiento reservadas para motos y discapacitados, y qué gasto ha tenido hasta la fecha la señalización de dichas plazas desde 2015?

Sra. Artigas: Respecto a la señalización de las motos, decir que tanto el Servicio de Movilidad como los responsables de tráfico de la Policía Local consideran que las plazas están bien señalizadas. Se está, de hecho, procediendo a sancionar a aquellas personas que las aparcan de manera incorrecta; si bien es cierto que para facilitar la labor de Policía Local y atendiendo a esa reclamación que existe, aunque ya digo que la actual señalización, tanto los técnicos de Movilidad como los de Policía Local

consideran que es adecuada, se está procediendo a la segregación de las plazas individualizadas ..., entonces se estima necesario corregir unas 380 ubicaciones, que a un coste de unos 2 € por ubicación, será un total de 760 € el coste que supondrá, que se hace dentro de la contrata de señalización. Respecto a las plazas de minusválidos, imagino que la pregunta se refiere a las que recientemente se han planteado dentro de la urbanización de Parque Venecia, decir que esas plazas han sido recibidas por el Ayuntamiento dentro de todo lo que ha sido la recepción de la urbanización general de esa zona de Parque Venecia. A nivel de servicio no se tienen quejas acerca de la falta de adecuación de las mismas, si bien es cierto que no se adaptan a lo que marca la ordenanza, pero ya digo que la ejecución de esas plazas para personas con discapacidad ha sido por parte de los responsables de la urbanización de Parque Venecia.

Sr. Contín: Bien, me deja bastante sorprendido porque dice: no, motos ya hemos hablado además con la Policía Local y está todo correcto. Y aquí tengo un informe de la Policía Local, de 20 de febrero de 2017, que dice: "se ha observado que la señalización de reservas de espacio destinadas a estacionamiento de motocicletas se realiza con marcas viales horizontales no reglamentarias, ocasionando quejas", y un segundo informe de la Policía Local, de 19 de julio de 2016, es decir, anterior: "en una reserva de plaza para minusválidos, la señalización horizontal está realizada para una sola plaza de aparcamiento, pero la vertical está colocada de forma que caben dos vehículos en la reserva y esto no es correcto". Es decir, usted acaba de decir que está todo correcto de acuerdo con la policía y yo tengo aquí dos informes de la Policía Local, en dos calles que no son de Parque Venecia, en donde dicen ..., no sé si ha tenido usted acceso a esto o no lo ha tenido, la verdad es que a mi me han llegado porque no se lo hemos pedido a su Área (como nunca llega nada), lo hemos pedido en otra y ha habido suerte, nos han llegado. Igual no le constaba que los teníamos, pero las calles Cañón de Añisclo y Luis Sallenave, que son sólo dos informes, pero no están en Parque Venecia, dicen lo que le acabo de decir. Sabíamos que había un problema de coordinación entre la Policía Local y el Servicio de Movilidad, ahora, qué es tan grave como acabamos de ver ..., en fin ..., aparentemente hay cientos de plazas en esas condiciones, incluso hay señales de reserva de plazas para personas de movilidad reducida que no prohíben el aparcamiento de otros vehículos ..., pero que no hayan acatado ni siquiera lo que desde 2016 les dice la Policía Local que hagan ..., ha habido un montón de señales para motos pintadas este último año. Usted dice que va a costar 760 €, pero hace poco hacían una comparecencia para decir que iba a haber un total de 6.000 plazas. No acabamos de entender muy bien su

respuesta. En cualquier caso, evidentemente, en su Área hay un problemón, no sabemos si es desidia, si es falta de interlocución con la Policía Local, algo que es sorprendente, porque no ser capaz de coordinarte con quien después pone las sanciones provoca que después, como se quejan en estos informes, no puedan sancionar. No sabemos tampoco si es que no conocen bien las normas vigentes en su Área, por qué se inventan señales ..., lo que dice la Policía Local es que esas señales no existen. No sabemos si esto va a tener también que ver con lo que creen ustedes en Pedro Sánchez y lo va a arreglar ahora de alguna manera, pero este desaguado se debería de corregir cuanto antes, porque no puede suceder (como la pregunta precedente, Sra. Artigas) que tarden dos años en solucionarlo y, al final, repercuta en perjuicio de todos. Monten alguna reunión con la Policía Local para entender como solucionarlo, porque da la sensación de que lo que está bajo su competencia no acaban de entenderlo.

Sra. Artigas: Ya le he dicho, Sr. Contín, en la primera intervención, que la coordinación entre el Servicio de Movilidad y los responsables de tráfico de Policía Local es excelente, que en esta cuestión tanto unos como otros están de acuerdo en que la actual señalización es adecuada, de hecho se está sancionando a las personas que no aparcan de manera adecuada, pero, además, para facilitar la labor de Policía Local, se está procediendo a la segregación de las mismas, que no ha empezado ahora, que empezó hace ya bastante tiempo, y el coste total será el que le he indicado en la primera intervención.

DUODÉCIMA: (C-5069/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Navarro López (Grupo Municipal Popular)

¿En qué estado se encuentran las conversaciones con la concesionaria del parking anexo al Hospital Clínico para la construcción de una Sala Multiusos en su superficie?

Sr. Muñoz: ¿Qué conversaciones? Es que no sé de qué conversaciones está hablando.

Sr. Navarro: Pues ..., estupendo. Hacemos un parking en Zaragoza, al lado del Clínico ..., lo conocerá todo el mundo. Lo damos en concesión a una empresa ..., usted no, el Partido Socialista, la legislatura anterior. Y, según el pliego de condiciones, la concesionaria tiene que hacer encima (habrán estado, hay una plataforma, una plaza pequeña) una sala multiusos. Yo ya traje este asunto la legislatura pasada a esta Comisión ..., usted estaba. La concesionaria tiene que hacer arriba una sala multiusos. Muy reclamada, por cierto, por la Asociación de Madres y Padres del Colegio Público Recarte y Ornat, que está justo al lado. ¿Se acuerda, Sr. Muñoz? ¿La concesionaria ha hecho la sala multiusos?, no. ¡Oiga!, ¿qué diría de usted el Sr. Cubero, si

supiera que una gran empresa que gestiona un parking no ha cumplido con Zaragoza? Como se entere Cubero de que una gran empresa se está intentando escaquear u no hacer un equipamiento para todos los zaragozanos y reírse de ustedes se va a enfadar ..., y usted contesta que no hay conversaciones. Usted sabe que esta concesionaria (aunque sólo sea por lo pesado que es el del Partido Popular que la legislatura pasada lo dijo varias veces), y si no lo sabe vuelvo a lo de antes: tiene un problema, porque usted es el responsable de Urbanismo ¿eh?, y esta empresa, no me duelen prendas de decirlo: EPSA, Estacionamientos El Pilar, S.A., tiene que construir una sala, o indemnizar a la ciudad de Zaragoza. ¿qué no cabe la sala que se previó en el pliego inicial o en el proyecto?, que indemnice a la ciudad de Zaragoza. Pero esa empresa hizo ese parking, repito, Partido Socialista, Sr. Muñoz, yo le reconozco que usted no tiene la culpa de que no se hiciera la sala, pero lleva gobernando tres años ..., entonces, usted me dice: ¿qué conversaciones? ..., mire ..., yo no voy a desvelar aquí (voy a intentar ser un poco más leal que usted) ninguna conversación privada, pero si yo digo aquí que hay conversaciones es por algo ..., es porque alguien me dice: estamos hablando con ellos, o lo estamos intentando. Seré muchas cosas, pero no voy a poner esto inventándomelo. Si usted me dice que no hay ninguna conversación, me permito reformular la pregunta: ¿tiene el concejal del Área alguna intención de exigirle a la concesionaria del parking del Clínico que cumpla con lo que tiene que cumplir y que, o nos indemnice o haga la sala que no se fue capaz de hacer la legislatura pasada? Gracias.

Sr. Muñoz: Esta concesión no depende de Urbanismo, con lo cual es difícil que yo pueda hacer ninguna conversación, que yo pueda hacer ninguna negociación o que yo pueda hacer ninguna exigencia. Esta concesión se está llevando desde Economía y Hacienda.

Sr. Navarro: Sr. Muñoz, ¿quién hizo el pliego? Urbanismo. Entonces, ¿por qué una persona que se sienta con usted ahí nos dice que sí, que están hablando con ellos? Que no voy a desvelar ninguna conversación privada. Pero aclárense.

Sr. Muñoz: Yo le digo que este contrato se lleva y se gestiona desde Economía y Hacienda, por tanto ellos, si tienen alguna conversación será cuestión suya. En todo caso, yo traslado esta información que usted me da al área, no se preocupe.

Sr. Navarro: ¿Estamos hablando de Rivarés? ..., estamos buenos.

Sr. Muñoz: El consejero de Economía y Hacienda es Fernando Rivarés, si señor.

DECIMOTERCERA: (C-5087/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Puede informar la señora Concejala de Movilidad a qué importe, en materia de obras en la vía pública, ascenderá el cumplimiento de la sentencia del TSJA en relación a la circulación de bicicletas por calles de tráfico rodado restringido?

Ha sido sustanciada en la Pregunta Novena.

Sra. Crespo: Disculpe, Sr. Secretario y Sr. Presidente de la Comisión, le voy a pedir algo poco ortodoxo, y como entiendo que no supone ningún trastorno que cambie el orden de mis propias preguntas, si que le pediría, en primer lugar por respeto a la asistencia del colectivo de Brigadas, que están aquí, y, segundo, para darle también la oportunidad de que usted pueda contestarles antes de que puedan asistir a su puesto de trabajo, si puede formular la Diecisieteava pregunta primero, por favor.

Sr. Muñoz: Por mi ningún problema.

Sr. Navarro: Totalmente de acuerdo.

Sr. Muñoz: Vale, pues entonces pasamos a la 17, la cambiamos.

DECIMOSEPTIMA: (C-5091/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Puede explicar el Sr. Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad en qué situación se encuentra la propuesta que se comprometió a enviar a la representación sindical y al Area de Personal sobre las desigualdades salariales en el Servicio de Brigadas? A su vez, ¿puede informar cuándo tienen previsto retomar dicha negociación?

Sra. Crespo: En primer lugar agradecer la concesión del cambio de orden en las preguntas, agradecer también la presencia de todo el colectivo, que es el segundo día en una semana que hacen el esfuerzo de venir aquí a reivindicar cuestiones que, desde luego, llevan más de un año y medio paralizadas y, bueno, yo lo decía el otro día en la Comisión de Servicios Públicos con el Sr. Cubero ..., pues más de un año y medio que entre Personal y Urbanismo, Urbanismo y Personal, antes decía, le contestaba al Sr. Navarro, que esa concesión no es de su competencia, en este caso yo creo que sí que tiene algo que decir, porque evidentemente había una negociación abierta para la reestructuración de las Brigadas de Arquitectura asociada a una modificación de la RPT y, sobre todo, un reconocimiento de esa desigualdad salarial que se produce, sobre todo con el personal de Brigadas que se encuentran en las naves de Cogullada; hace seis meses se iniciaron conversaciones entre Urbanismo y la representación sindical, hasta hoy ..., hace cuatro meses ellos tenían que volver a venir a la Comisión de Servicios Públicos, hasta hoy ..., la verdad es que con el Sr. Cubero no hay

mucho que hacer, porque ya nos decía que primero tenía que cerrar el tema de los guardallaves ..., yo ya entiendo que esto de tener varias negociaciones abiertas en paralelo igual refleja que no podía ser el responsable de Personal ¿no? Pero me voy a centrar en usted, porque, al final, es usted el responsable de Urbanismo, el responsable último del Servicio de Arquitectura, que es del que cuelgan las Brigadas. Entiendo que hay que abordar esta negociación de forma urgente para atender a esas necesidades, en Personal, en medio, y, por supuesto, en ese reconocimiento de la desigualdad salarial en estas personas que son altamente especializadas en esas naves de Cogullada. Al Sr. Cubero le preguntaba: ¿cuándo va a retomar la negociación?, a usted le pregunto: ¿cuándo va a provocar que se retome esa negociación?

Sr. Muñoz: Le agradezco la pregunta y también entiendo que esas manifestaciones tienen que ver con algo que yo también defiendo, y es que quizá fue de las primeras cuestiones que estuvimos hablando ..., quiero decir, el propio Jefe de Departamento, el propio Ricardo Usón, y los que están por debajo, todos siempre han planteado como una de las prioridades importantes el rearmamiento de la Brigada, el que tenga mejores condiciones, el que tenga mas puestos de trabajo, ..., y todo eso es lo que siempre hemos planteado desde el área. Como hemos cambiado ..., disculpad al Sr. Abadía, que no puede estar aquí, porque al cambiar el turno tenía que salir un momento, y él mismo me estaba dando cuenta de que, aproximadamente, se reúne con una representación sindical, con alguna persona, una vez al mes, en la que están fijando diferentes reuniones; me dice que la próxima reunión la tienen fijada el 10 de septiembre (eso es lo que me ha comentado). Con el Área de Personal yo estuve hablando la semana pasada, insistiéndole en esta cuestión, y si que me planteaban que es verdad que tenían que cerrar primero la negociación de guardallaves, pero que eso esperaban que se cerrara de manera inmediata (me hablaban, incluso, de esta semana ..., yo transmito) ¿vale?, con lo cual, lo siguiente, el tema de las brigadas, se iba a iniciar de manera inmediata. O sea que ..., no me han dado plazos concretos, pero me han dicho que la negociación es inminente ..., hablaban de que, a lo mejor, esta semana podían cerrar la de guardallaves y que, inmediatamente después, abrirían la siguiente. Eso me han transmitido. Yo les transmito lo que me han dicho desde el Área de Personal. Lo que me transmitía el propio Gerente es que las conversaciones que habían tenido con la propia representación sindical iban en tres líneas: una, que se hiciera un análisis de los puestos, una valoración de las condiciones, de las prácticas de trabajo, que se hiciera tanto por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y por el propio Servicio

Técnico, que se valoraran objetivamente cuáles son las condiciones económicas, condiciones de prestación del servicio y que, luego, se viera la diferencia, y que toda esa diferencia se pudiera plantear tanto en retribuciones como en más efectivo, es decir, modificaciones de RPT, como modificaciones de plantilla; que todo eso se haría tras un análisis, luego una foto fija y, luego, una equiparación. Y que, por último, la otra parte que habían empezado a plantear, es un plan de formación, de mejora de las condiciones formativas de la propia brigada. En principio todo eso es lo que llevan previsto para hablar a partir del 10 de septiembre.

Sra. Crespo: Yo, simplemente decir ..., no se por qué mi percepción es que no hay mucha confianza en que eso suceda (es una ligera percepción). Lo cierto es que hace seis meses que desde el Área de Urbanismo, desde el Área de Arquitectura, se comprometieron a enviar al Área de Personal, y también a la representación sindical, una propuesta valorando ese desequilibrio salarial. Yo tengo la sensación de que nos se ha vuelto a dar, otra vez, tres pinceladas sobre lo que hay que tratar ..., pero lo que hay que hacer es tratarlo. Lo que no nos podemos permitir es que ese desequilibrio salarial de las personas que están en las naves de Cogullada con respecto a otras ubicaciones estén provocando que la gente se quiera ir de allí, porque son gente altamente especializada que necesitamos para dar un buen servicio en Zaragoza. Por lo tanto, yo le apremio a que no espere usted al 10 de septiembre, que hable usted con el Sr. Cubero, que nos dijo que, él, en agosto iba a estar aquí ..., vamos a estar muchos aquí en agosto, y que, por lo tanto, se sienten a hablar de lo realmente importante.

Sr. Muñoz: La voluntad de mi compañero, Alberto Cubero, es hacerlo así, de hecho él mismo me lo ha transmitido, y que tenía especial voluntad de acometer esta negociación. Que ésta iba a hacerla lo antes posible, y es verdad que también le digo que ..., también un poco lo que ha pasado con otra negociación ..., desde el Área propondremos, pero luego la negociación formal y real la va a llevar Personal. Quiero decir, que nosotros haremos toda la propuesta, pero lo cierto es que es Personal quien va a decidir.

DECIMOCUARTA: (C-5088/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Cree que el contrato menor licitado para la adecuación del solar sito en Cno. del Pilón con la calle Antonio Layús satisface las propuestas y expectativas de la ciudadanía de Miralbueno que ha propuesto y votado proyectos en los presupuestos participativos de 2017 y 2018?

Sra. Crespo: Esta es, un poco, de las preguntas que despistan ..., francamente. No llego a comprender si, realmente, con todo el tema de presupuestos participativos, a pesar de reconocer el esfuerzo que se hace

desde su Área, que es donde caen un porcentaje muy alto de los proyectos que se tienen que ejecutar, hacen dudar de si existe una adecuada coordinación, y le voy a explicar: había una propuesta en los presupuestos participativos de 2017, que era viable, no fue de las más votadas, pero se priorizó dentro de esa decisión de en qué ejecutar el remanente que le quedó al Distrito en su asignación inicial, y los 71.000 € que fueron asignados para ese proyecto son el presupuesto del Servicio de Disciplina, y que tenían que ver con la demolición y limpieza del solar; bien ..., en 2017 parece ser que el Área lo ha ejecutado con presupuesto del mismo servicio, pero la evaluación que se hacía desde Parques y Jardines para abordar esa plaza en ese solar tenía un presupuesto de 250.000 €, con lo cual ese proyecto de 250.000 €, evaluado por Parques y Jardines, ese no se ha ejecutado. En 2018 nos encontramos con dos propuestas más en presupuestos participativos, una que tenía que ver con la construcción de un skatepark, y la otra, que era una segunda propuesta más terrenal, mucho más parecida a la de 2017, y que también habla de ..., Disciplina Urbanística dice: este asunto está pendiente de licitación con cargo a los presupuestos del Área de Urbanismo, ejercicio 2018. Pero es verdad que en el presupuesto de 2018 no hay una partida específica, a no ser que hablemos de esa genérica de 400.000 € de adecuación de solares. Bueno ..., el caso es que en este momento hay una actuación en el Perfil de Contratante por 37.000 € (ya vamos por otra cifra diferente) que está pendiente de adjudicar, que acabó el pasado 28 de junio. No sé si me he explicado muy bien, porque esto es un lío, pero quiero exponer que hay un batiburrillo de cuestiones que se han pedido, de presupuestos diferentes, y, al final, yo creo que lo que se va a abordar no tiene nada que ver con lo que la gente ha pedido, que es una reivindicación histórica, que el Sr. Casañal (que sonrío) conocerá, de adecuación de la plaza, que no tiene nada que ver con ninguno de estos proyectos. La pregunta es ..., esto, lo que quiere derivar es: ¿cuál es la coordinación que ha existido concretamente para este proyecto, y si ustedes creen que lo que se va a acometer allí va a responder a lo que realmente la gente pidió en los presupuestos participativos?, porque yo ya me he perdido, de verdad.

Sr. Muñoz: El contrato menor está adjudicado ya, a Agapito, es decir, lo que va a hacer son unas instalaciones infantiles, que es precisamente lo que decía la propuesta; no sé si el diseño es una ..., más o menos ..., son 37.000 €. Sobre la propuesta que usted habla, que recibió, no se cuales tenían más o menos ..., esta me figura con 43 apoyos, no sé cuál fue la más apoyada. Dice: tras la recuperación de la nueva plaza del barrio, situada a espaldas de la ermita, es imprescindible vestirla para el disfrute de los

más pequeños; entiendo que eso de "los más pequeños" iba con esos juegos infantiles. En todo caso, la coordinación la estamos haciendo a través de la Junta, es decir, que cada pasico que estamos dando lo estamos hablando con la Junta de Distrito para que vayamos adecuando las propuestas, que, más o menos, eran tirar la ermita, hacer un espacio, ..., al final decidimos hasta dejar un árbol, una zona, unas zonas de contención ..., se ha ido variando varias veces el proyecto, también por lo que nos íbamos encontrando. La zona infantil entiendo que sí que satisface (como siempre, nunca totalmente, pero al menos en parte) las pretensiones de la Junta.

Sr. Casañal: Dentro de las partidas de proyectos que se quedaron fuera en 2017 había una partida y resulta que los vecinos decidieron poner unos juegos infantiles allí. Eso se llevó a Pleno, desde el Ayuntamiento nos solicitaron ese Pleno, la aprobación ..., y como se aprobó en Pleno, es lo que se les trasladó a ellos. Se ejecutó lo que los vecinos, dentro de los presupuestos participativos de 2017, habían solicitado para ese escenario, para esa plaza.

DECIMOQUINTA: (C-5089/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Puede informar el señor Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad en qué términos tiene previsto ejecutar la partida presupuestaria relativa al anteproyecto de pabellón en el distrito de Miralbueno?

Sra. Crespo: Creo que son 50.000 € los que constan ..., nos gustaría saber cómo lo va a abordar.

Sr. Muñoz: Es que hay una modificación de crédito que estará operativa ..., se hizo en junio, con lo cual estará operativa ahora, que son 50.000 € este año y 950.000 € el año que viene. Hay un millón. El proyecto del pabellón está a punto de finalizar muy pronto, entonces la idea es hacer lo antes posible la aprobación del proyecto y la exposición al público para que se produzcan las aportaciones que sea, aprobar definitivamente el proyecto y meterlo en licitación. Por eso es que ..., los planes ..., aunque es verdad que cuando sale de aquí ya respondo yo un poco menos, si colectivamente, pero es más de Economía y Hacienda, pero la idea sería que estuviera adjudicado antes de 31 de diciembre para que el grueso de la actuación se pueda hacer durante el año 2019. Hay 50.000 €, se gasten o no, eso lo que te permite es contratar este año. El proyecto va a estar acabado en días.

DECIMOSEXTA: (C-5090/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Puede informar el señor Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad sobre la situación en la que se encuentran los Planes de Barrio iniciados hasta la fecha?

Sra. Crespo: Conocemos de forma bastante prolija el Plan de Barrio de San José, es verdad que hace cosa de un par de meses nos llegó información sobre el Plan de Barrio de Las Fuentes y el de Delicias (algo incompleta), pero también es verdad que no ha habido reuniones públicas para los grupos municipales con el fin de presentar estos Planes de Barrio de Delicias y Las Fuentes, como sí sucedió con San José. Tenemos la sensación de que está un poco paralizado y nos gustaría saber en qué situación se encuentra.

Sr. Muñoz: Se han comprometido ..., lo digo porque les estoy poniendo fechas todos los días con estos dos temas ..., porque es verdad que, más que paralizados, van retrasados. El compromiso conmigo es que Las Fuentes estará a finales de este mes, y Delicias estará a finales de septiembre. La idea es que lo que os pueda presentar es (un poquito más avanzado que la otra vez) el informe por escrito ..., lo que hicimos en San José en dos partes, hacerlo en una ..., es decir, lo que les hemos encargado es un plano resumen con el informe por escrito y, además, las fichas resumen. O sea, un poco todo el producto más terminado, hemos aprendido. Y la presentación, remitíroslo, que la veáis, hacer la presentación pública también y, luego ..., cada Distrito que decida lo que quiera. Es decir, en San José decidimos hacer una jornada, nos parecía mejor, Delicias que lo vea como lo quiere hacer, y Las Fuentes que lo vea como lo quiere hacer. Yo soy el primero que estoy quejoso con los plazos en este tema, pero se supone que nos lo van a terminar.

DECIMOCTAVA: (C-5092/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

¿Cómo valora la señora Concejala de Movilidad la denuncia pública realizada por uno de los sindicatos integrantes del comité de empresa de AUZSA que informa sobre la existencia de 34 autobuses articulados fuera de servicio a la espera de ser reparados?

Sra. Crespo: Me remito a esa nota de prensa que nos llegó a todos el pasado 12 de julio de este año, denunciando que 34 autobuses articulados, lo cual supone un porcentaje muy alto de la flota, estuviesen en talleres, o esperando a talleres.

Sra. Artigas: Efectivamente, cuando tuvimos conocimiento de esa nota de prensa le preguntamos a la persona responsable del contrato del Servicio de Movilidad, y lo que nos informaron es que ..., quizá la parte más importante es que el servicio que se está prestando en la calle es el que se tiene que prestar, es decir, el que está fijado con los horarios del verano, que saben que cuenta con un refuerzo más importante en la primera quincena de julio que durante el resto del verano, como viene siendo habitual desde hace muchísimos años, y lo que además se está aprovechando es el verano

para hacer labores de mantenimiento y revisión extraordinaria de los articulados, teniendo en cuenta que están mayor tiempo, obviamente, en cocheras que durante el resto del año, que están prácticamente todos en la calle. Entonces, es cierto que ahora hay más que están en fase de un mantenimiento más exhaustivo, pero en la calle se está prestando el servicio que se tiene que prestar.

DECIMONOVENA: (C-5096/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista)

¿En qué situación se encuentra las negociaciones con la Junta Vecinal de Movera sobre el recorrido del autobús de Movera?

Sra. Artigas: Lo que nos han transmitido tras consultar, tanto a los servicios técnicos, como al Consorcio de Transportes, parece ser que se está ultimando una propuesta técnica para que, por fin, sea remitida desde el Consorcio a la Junta Vecinal para ver si se adecúa, o no, a todo lo que se ha trabajado durante los últimos meses. Así que esperamos que esta vez si que sea la definitiva y que la propuesta que se está haciendo en el plano técnico se adecúe a lo que se plantea por parte de la Junta.

Sra. Ranera: Vaya ..., aspiraba a tener una respuesta un poquito más contundente. Usted dice: parece ser que se está ultimando ... Claro, mire, la Alcaldesa de Movera, Esperanza (que ya le viene bien el nombre para este tema), desde abril no sabe nada del Ayuntamiento de Zaragoza. En abril tuvo una llamada por parte de su asesor, la llamó y le comentó. Luego, ella ya no ha sabido nada más. Lo único que sabe es la llamada que tuvo que hacer ella al Gerente del Consorcio. Entonces, a mi me gustaría saber el papel del Ayuntamiento de Zaragoza en todo este proceso, porque estamos hablando de una Junta Vecinal de Movera, estamos hablando de unos vecinos de Movera, estamos hablando de una reivindicación que ya se ha hecho patente, y latente, entre los vecinos de Movera, y estamos hablando de dar soluciones a los vecinos de Movera de movilidad, de tema de movilidad, que es importante, como bien sabe usted. A mi me gustaría saber la parte del Ayuntamiento de la negociación.

Sra. Artigas: Estamos todos trabajando conjuntamente, quiero decir, el Ayuntamiento es parte del Consorcio y, por otro lado, la línea es titularidad del Gobierno de Aragón dentro el ámbito del Consorcio de Transportes. Entonces, obviamente, lo tenemos que trabajar todos conjuntamente. Es un tema que, efectivamente, va más lento de lo que a nosotros nos gustaría, pero lo que nos han informado es que esa propuesta, realmente, se está ultimando para hacérsela llegar a la Alcaldía en un plazo breve de tiempo.

Sr. Ranera: Simplemente, ¿nos puede acotar el plazo?

Sra. Artigas: No lo sé decir, no me lo han pasado en la información.

VIGÉSIMA: (C-5097/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista)

¿Qué motivos explica el retraso de las obras de remodelación de la Calle José María Matheu?

Sr. Muñoz: Ya le contesté en una anterior pregunta que las obras no las íbamos a licitar nosotros sino que las licitaría Ecociudad Zaragoza, y que lo iban a hacer en el segundo semestre del año (estamos en julio), les he vuelto a preguntar y dicen que la idea es adjudicar antes de final de año.

Sra. Ranera: Vale. Lo que pasa es que acabó el periodo de exposición pública en abril y entonces ..., ¿hasta final de año no vamos a hacer nada más?

Sr. Muñoz: Es que las mesas de contratación las va a hacer Ecociudad, tiene que hacer los pliegos técnicos y tiene que hacer la licitación y la contratación, y me dicen que hasta final de año no tienen capacidad técnica de hacerlo.

Sra. Ranera: Pues, simplemente, trasladarle que, efectivamente, existe un descontento porque había unos compromisos por su parte ..., quiero decir ..., me da igual al final quien lo gestiona ..., a mi lo que me preocupa, y lo que les preocupa a los vecinos, es que se gestione. Usted ..., como esta ya es la cuarta o la quinta vez que le pregunto sobre este tema, se comprometió con los vecinos, y conmigo, en una reunión que tuvimos en su despacho hace tiempo en que a estas alturas ya tendría que estar la obra hecha, y lo que nos encontramos ahora, con el peloteo Ayuntamiento - Ecociudad, que ahora Ecociudad ..., usted me contestó el otro día "el segundo semestre", y ahora me está hablando de final de año. O sea, ya para el mes de diciembre, parece ser. Por favor, agilícenlo, cuanto antes, que es que me veo que va a acabar la legislatura y no van a hacer absolutamente nada.

VIGESIMOPRIMERA: (C-5098/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista)

¿Tiene intención el Gobierno de atender las necesidades de mantenimiento reclamadas por el Colegio Público San Braulio?

Sra. Ranera: Aquí sólo voy a intervenir una vez, y le voy a hablar de la vergüenza del Colegio Público San Braulio, y de la situación que tienen es estos momentos, la imagen que proyecta este cole hacia el exterior y, evidentemente, ya saben que cuando hay un colegio que proyecta una mala imagen, luego llegan las jornadas de puertas abiertas y tienen problemas, y nunca es casualidad que vayan bajando cada día el número de chavales inscritos en este colegio. Este es uno de los déficits que, además, sé que usted no se cree ese proceso del tema de los presupuestos participativos ...,

que, al final, en mi Distrito las actuaciones que se están colando por unos presupuestos participativos ..., bueno, que es un 0,9 ..., eso no sé la Sra. Broto cómo lo llamaría ..., si "circulillo" le llamaba el otro día a lo del hall, eso de que participen un 0,9 no se lo que le parecerá a ella a nivel de población ¿no?, pero lo que está pasando en mi Distrito es que se cuelan las actuaciones de coles que, o son nuevos, pero que si mayoritariamente la comunidad educativa es abundante ..., más de 500 ó 600 chavales en el colegio. ¿Por qué?, porque hay más padres y, por tanto, más capacidad de movilizar y, por tanto, más mensajes para sacar adelante ..., y por eso colegios como San Braulio se quedan fuera y abandonados de estas peticiones. ¿Qué es lo que pasa?, que nosotros dedicamos, históricamente, el dinero que dedicamos y no llega nunca. Es decir, si a mi alguien me preguntara de mi Distrito qué colegios son los más necesitados de obra, y los tuviera que ordenar del 1 al 10, le garantizo que San Braulio sería el 1. Pero es que los siguientes coincidirían con que son los pequeños, lógicamente, del Distrito. Yo me imagino que en San José le pasará parecido, y en Las Fuentes mi compañera me dice que le pasa parecido, y en los demás Distritos pasa parecido, que son los coles grandes los que estamos haciendo unos colegios preparados para 600 ó 700 personas, chavales, y éstos se quedan fuera de todo ese proceso. Exigen la retirada de los tejados de uralita ..., es que estamos hablando de uralita, que tienen en los porches de los patios, porque además ya está habiendo un problema de salud ..., los chavales, como bien debería de saber usted, en el recreo juegan con la pelota, la pelota da al tejado de uralita, y está cayendo el polvo todos los días ..., está ya representando un problema de salud. Ha ido el Ayuntamiento de Zaragoza, aquí no hace falta que mande inspecciones, mándelas a otros sitios que se lo están demandando, aquí no hace falta que manden inspecciones porque ya ha ido el Ayuntamiento, han ido los ingenieros, los técnicos, y efectivamente han dicho que es lamentable la situación que hay en la actualidad con la uralita. Recordamos también que las aulas y los pasillos de primaria llevan más de 20 años sin pintar. ¿Cuándo les va a tocar a estos colegios que tengan la suerte de ser los elegidos entre sus espacios de gestión?

Sr. Muñoz: Le leo la contestación: El 12 de julio (hace 13 días) el Servicio de Conservación recibe el informe de necesidades, se ha empezado a evaluar ahora de cara a las posibles obras de verano. Pero lo primero que dicen es que en relación a la sustitución de cubiertas de fibrocemento (la uralita) no son competencia del Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, sino que corresponden al Gobierno de Aragón. Desde la Sección de Conservación se realizan labores de mantenimiento

correctivo, goteras, reparación y sustitución de canalones.

Sra. Ranera: Bueno, pues usted tiene dos fórmulas de contestar. O pelotea a Ecociudad o pelotea al Gobierno de Aragón. No sé ..., algún día se dará cuenta que gestionar es solucionar los problemas. Efectivamente, ya me ha llamado la directora y ya me ha dicho que van a solucionar las goteras, pero las goteras no es el problema de ese colegio. Mi pregunta sería: si estos padres hubieran conseguido sacar por presupuestos participativos quitar el tejado de uralita ¿se hubiera hecho esa intervención, o entonces ya no hubiera sido parte del Gobierno de Aragón? Mire, vamos a pedir en la Comisión de Participación Ciudadana que todas las obras que van a hacer en los colegios públicos de la ciudad de Zaragoza, si realmente es competencia del Ayuntamiento o es competencia del Gobierno de Aragón. Es que ...

VIGESIMOSEGUNDA: (C-5099/18) Pregunta de respuesta oral formulada por D^a Lola Ranera Gómez. (Grupo Municipal Socialista)

¿En qué situación se encuentra el Plan de Aceralia?

Sra. Ranera: Pues, ¿cómo van las negociaciones del Plan Aceralia?

Sr. Muñoz: Nos hemos reunido ya con SAICA, con SAREB y con NICUESA. Entonces, en toda esa vorágine, lo que ahora estamos intentado es la primera parte: llegar a un acuerdo con SAICA en cuanto a distancias y alturas, no en cuanto al número de viviendas; lo que le debería de importar a SAICA y así se lo hemos transmitido es a qué distancia están las viviendas y cuál es la altura que tienen; el número de viviendas será el resultante de esas dos variables, pero si llegamos a un acuerdo con SAICA con respecto a eso la siguiente parte con el resto de la propiedad será ver cuántas caben o ver cuántas no caben, y la siguiente parte ya será, con los vecinos y con todos nosotros, ver que ordenación tienen. Pero son como tres fases de esa parte. Ahora estamos en la primera fase con SAICA, les hemos pedido que nos presenten también su opinión con respecto a distancias y alturas, y eso es lo que nos condicionará todo el resultado del diseño de todo ello. Nos reunimos en julio, las siguientes reuniones previstas son para septiembre.

Sra. Ranera: Entonces, el calendario ¿cuál sería?

Sr. Muñoz: En septiembre hablamos con SAICA, a ver hasta donde da de sí. Cuando lo tengamos cerrado intentamos, con esos límites, plantear con SAREB y NICUESA, es decir, con los propietarios del sector (que nadie me entienda mal), sobre todo porque son mayoritarios, esos límites y a ver a qué acercamiento podemos llegar. Y cuando tengamos un principio de preacuerdo con todos, sobre la ordenación concreta de dónde tienen que ir la calles, los volúmenes ..., es cuando ya hacemos todo el debate público ..., sobre todo con los vecinos.

Sra. Ranera: Perdona ..., creo que en algún momento ..., o yo le he entendido mal ..., seguramente será eso. ¿Han hablado ya con SAICA, o van a hablar en septiembre?

Sr. Muñoz: Hemos hablado, sí.

Sra. Ranera: Y en septiembre retoman la conversación.

Sr. Muñoz: Eso es.

Sra. Ranera: O sea, el mes de agosto nos damos vacaciones y en septiembre retomamos las conversaciones. Y no hay más calendario ¿no?, a partir de los acuerdos.

Sr. Muñoz: Por ahora, en eso estamos.

RUEGOS: (no se han presentado).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad, que certifico.